

Informe de **Rendición de Cuentas** 2019-2020



El deporte
es de todos

Mindeporte

COLOMBIA
TIERRA DE ATLETAS

Ernesto Lucena Barrero

Ministro

Lina María Barrera Rueda

Viceministra

María Carmenza Pineda Valverde

Jefe Oficina Jurídica

Mónica Monsalvo Torres

Jefe Oficina Asesora de Planeación

James Lizarazo Barbosa

Jefe Oficina Control Interno

Jaime Arturo Guerra Rodríguez

Secretario General

Viviana Forero Álvarez

Directora Técnica Inspección Vigilancia y Control

Miguel Ernesto Acevedo Rico

Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Diana Carolina Breton Franco

Directora Técnica de Fomento y Desarrollo Deportivo

Diego German Montero Osorio

Director Técnico de Recursos y Herramientas del S.N.D



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	5
1.1. TRANSFORMACIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO A MINISTERIO DEL DEPORTE	5
2. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN	6
2.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	6
2.2. INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN EL PND	6
2.3. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO	11
2.3.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	11
2.3.2. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA SUSCITADA POR LA PANDEMIA COVID-19	13
2.3.3. DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	17
2.3.4. DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO ..	24
2.3.5. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	54
2.3.6. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	65
2.3.7. DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS	75
2.4. ACUERDOS DE PAZ	91
2.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	94
2.6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	95
2.7. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	98
2.8. INDICADORES DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPUESTAS A PQRD	111



El deporte
es de todos

Mindeporte

INTRODUCCIÓN

El presente informe da a conocer la gestión realizada en la vigencia 2019 y las acciones de 2020 del Ministerio del Deporte, estas últimas teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta en país la cual depende de la evolución de la situación de la emergencia Nacional presentada por el COVID –19.

El objetivo principal es presentar los logros y gestión adelantada que va desde la transformación del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES a Ministerio del Deporte, hasta las actividades más representativas realizadas para dar cumplimiento con su misionalidad.

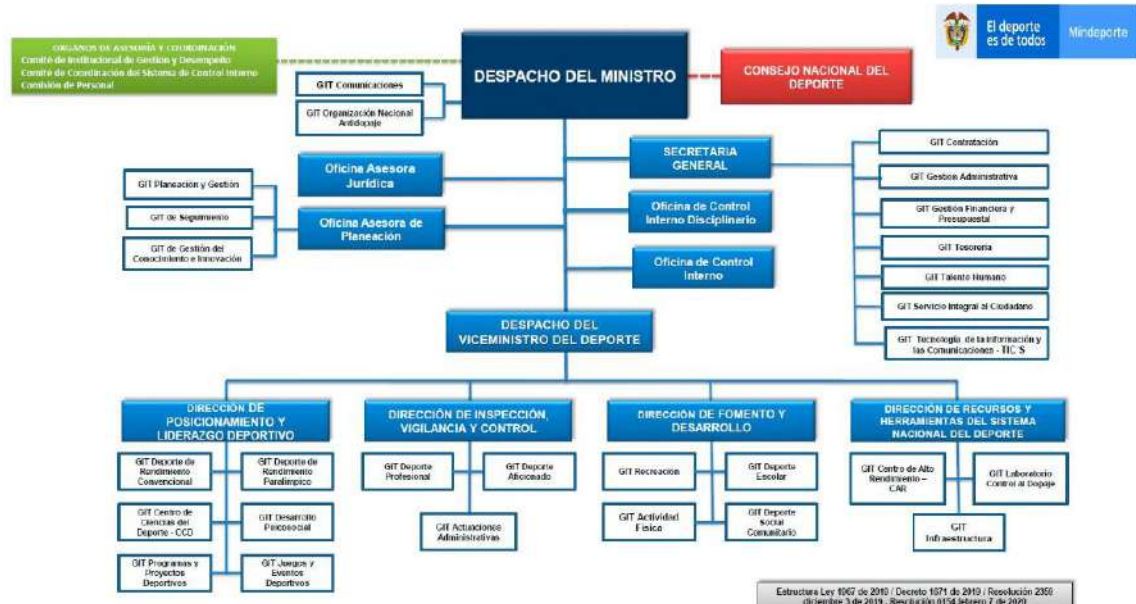
Invitamos a la comunidad en general para que a través de la lectura conozcan nuestro quehacer y nos aporten para la mejora con sus comentarios y sugerencias.

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

1.1. TRANSFORMACIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO A MINISTERIO DEL DEPORTE

Mediante la Ley 1967 del 11 de julio de 2019 se transformó el Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES en el Ministerio del Deporte, cuyo objetivo es formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados. -1 (Artículo 3, Objeto, Ley 1967 de 2019)

Su estructura se conforma por 5 oficinas relacionadas con el desarrollo de la gestión estratégica, transversal y de seguimiento así: Despacho del Ministro, Despacho del Viceministro, Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación; 4 direcciones técnicas orientadas a la gestión misional: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, Dirección de Fomento y Desarrollo y Dirección de Recursos y Herramientas del SND; y 2 oficinas enfocadas a la evaluación de la gestión: Oficina de Control Interno y Oficina de Control Interno Disciplinario. - 2 (Decreto 1670 de 2019 y Decreto 1671 de 2019)



Fuente: Página web www.mindeporte.gov.co/quienes-somos/organigrama

2. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

2.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el PND 2019-2022, cada uno de sus pactos, líneas de acción y estrategias se encuentran relacionadas y aportan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En lo que corresponde al Ministerio del Deporte las metas trazadas se encuentran asociadas a los objetivos Salud y Bienestar, Educación de calidad, Reducción de las desigualdades y Ciudades y Comunidades Sostenibles.



2.2. INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN EL PND

III. PACTO POR LA EQUIDAD: POLITICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Línea A. Primero las niñas y los niños; desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

Objetivo 2: Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida

El Ministerio del Deporte participa en el Pacto por la Equidad a través de la creación de oportunidades para el acceso de los diferentes servicios que cuenta la entidad de los niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral a la infancia y la adolescencia, con la implementación de la Política Nacional de Infancia y adolescencia 2018-2030 (PNIA). En este documento, se reconoce el juego como elemento fundamental para el desarrollo de las personas, permitiendo estructurar la Estrategia de Desarrollo Naranja, en la cual el ICBF realiza un tránsito con la oferta de varias instituciones entre ellas la del Ministerio.

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	ODS
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	200.000	22%	 

Línea H. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores

Objetivo 3: Brindar oportunidad para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable

En la línea Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores del PND a través del programa "Adulto mayor nuevo comienzo - otro motivo para vivir" el Ministerio del Deporte a través de su gestión busca ampliar la cobertura y acceso a los adultos mayores en los programas de recreación y deporte.

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	ODS
Personas beneficiadas por el Programa Adulto mayor nuevo comienzo "otro motivo para vivir"	136.596	59,30%	 

Municipios que Implementan el Programa Adulto mayor nuevo Comienzo “otro motivo para vivir”	750	87%	
---	-----	-----	--

Línea I. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social

Objetivo 1: Consolidar la rectoría e institucionalidad del Sistema Nacional del Deporte

El Sistema Nacional de Deporte, actuando de manera articulada brinda a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como elemento esencial en el desarrollo integral del individuo y una contribución al incremento de su bienestar.

El Ministerio del Deporte, como ente rector de dicho sistema, es el encargado de dictar las directrices de política pública en el ámbito de su misionalidad, para propender que la cobertura de atención a la población aumente y sea de mayor calidad; para ello, se generará una estrategia para armonizar a los diferentes organismos y para fortalecer los mecanismos que apalanquen su gestión en temas normativos, políticos, de control, de recolección, consolidación, uso y transferencia de información con un enfoque innovador, inclusivo y eficiente.

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	ODS
Porcentaje de avance en la Implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	20%	 

Objetivo 2: Ampliar oportunidades para la recreación, el Deporte social comunitario y el aprovechamiento del Tiempo libre.

Como parte integral del desarrollo del ser humano se encuentra el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para lo cual es necesario garantizar su acceso y disfrute sin importar su raza, orientación sexual o

condición socioeconómica.

Es por esto que una de las funciones del Ministerio del Deporte se centra generar espacios que garanticen el disfrute de la actividad física, la práctica deportiva de manera incluyente, respetando la diversidad cultural, fomentando la integración cultural, los hábitos saludables y las buenas prácticas deportivas, así como ampliar las oportunidades de acceso a los diferentes servicios de recreación y deporte en especial a la población infantil por medio de una oferta de servicios que incluye escenarios de calidad para su desarrollo integral, la convivencia y cohesión social según las necesidades propias de las regiones.

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	ODS
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	5.000.000	30%	
Municipios que Implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre	1.102	88%	
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Programa SUPÉRATE + (T)	8.000	0%	
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	1.200	25%	

Objetivo 3: Cualificar los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento.

Este objetivo está enfocado al impulso de deportistas de alto rendimiento integrales, tanto en el deporte convencional como a nivel paralímpico, a través del desarrollo de su carrera, acompañándolos desde la detección del talento en las regiones hasta la participación en eventos de preparación y competición a nivel nacional e internacional, así como en el reconocimiento de sus logros. Lo anterior promoviendo y posicionando el inmenso potencial deportivo del país y generando de igual manera que el deporte de alto

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

rendimiento sea ejemplo para la sociedad colombiana y modelo a seguir para sus futuras generaciones.

El Ministerio del Deporte adelanta sus acciones para el alcance de este objetivo al proponer y ejecutar normas, políticas, planes y programas relacionados con el deporte competitivo, el deporte del alto rendimiento y la formación del talento humano propio del sector en concertación con los organismos del sector asociado. También al garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales e internacionales.

Para el Ministerio es evidente que los resultados deportivos no solo son fruto de la buena preparación de los atletas colombianos para la alta competencia aunado a la mayor participación en los diferentes eventos, sino también a un acompañamiento integral potencializando, protegiendo sus habilidades físicas a través del cuidado de su salud y aportando al desarrollo de sus competencias personales y para la vida en los ámbitos personal, social, familiar, educativo, de emprendimiento y deportivo.

Lo anterior sin dejar de lado la creación y transferencia del conocimiento que en el campo de las ciencias del deporte aporta al desarrollo y fortalecimiento del alto rendimiento deportivo.

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	ODS
Niños, niñas, jóvenes y adolescentes que acceden a la reserva deportiva	1.875	52%	
Personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2.000	17%	
Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales	1.800	20%	

2.3. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO

2.3.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Administración del riesgo del Ministerio del Deporte

En la vigencia 2019, el Ministerio del Deporte actualizó la política de administración del riesgo cuyo objetivo es establecer los lineamientos institucionales para desarrollar una administración estructurada, sistemática, oportuna y efectiva de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital que afectan el logro del objetivo misional del Ministerio del Deporte; esta política define los lineamientos para que los procesos de la Entidad identifiquen, valoren, definan acciones de tratamiento y realicen el seguimiento a sus respectivos riesgos, con el fin de gestionarlos al nivel de riesgo aceptable definido por la Entidad. La política de administración del riesgo fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en la sesión No. 2 realizada el 7 de octubre de 2019.

Modelo integrado de Planeación y Gestión

Con el propósito de fortalecer el Índice de Desempeño – IDI de la entidad, el Ministerio del Deporte realizó un ejercicio de autodiagnóstico para identificar las brechas de cumplimiento en cada una de las siete (7) dimensiones del MIPG y definir acciones tendientes al fortalecimiento en la implementación del modelo.

En el segundo semestre de la vigencia 2019, la Oficina Asesora de Planeación lideró y desarrolló catorce (14) mesas de trabajo con el fin de socializar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con cada una de las dependencias relacionadas con las políticas de gestión y desempeño, asimismo se brindaron las orientaciones para el diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico. En el mismo sentido, la Oficina Asesora de Planeación efectuó el seguimiento y retroalimentación a la formulación de las acciones por parte de los líderes de política. Es de aclarar que la ejecución de las acciones de fortalecimiento continuará durante la vigencia 2020.



Estrategia de Sostenibilidad Ambiental

Como parte de la búsqueda de un desarrollo integral de la sociedad colombiana por medio del deporte y la recreación, el Ministerio del Deporte lideró la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental de los XXI Juegos Nacionales y V Paranales Bolívar 2019 "Los juegos Bicentenarios".

Gracias a ello se logró la entrega de 80 puntos ecológicos a escenarios deportivos realizados con el aprovechamiento del tetra Pak, así como, recolectar 1,88 toneladas de residuos no aprovechables que dejaron de contaminar el río Magdalena en el embarcadero fluvial de Magangué. Adicionalmente se realizaron 200 esterilizaciones de animales lo que se traduce en salud, bienestar y control de natalidad. De igual manera, fueron recicladas 450 botellas plásticas entregadas a través de la máquina Ecobox y 137 ecoladrillos donados a la fundación amigos del mar para la construcción de estructuras en tierra bomba, 10,5 Toneladas de material potencialmente aprovechable fue separado y entregado a las organizaciones de recicladores de oficio.

Esto permitió garantizar que no se contaminara la ciudad, no se cargara de material al relleno sanitario y se potencializara la economía de las personas beneficiadas con la entrega del material. Se lideró la siembra de 1400 árboles que genera producción de oxígeno, purificación del aire, formación de suelos fértiles, prevención en la erosión del suelo y compactación que evita deslizamientos, formación de refugios para la fauna y reducción de la temperatura del suelo.

Se está construyendo la Guía de Deporte Sostenible la cual busca mejorar las condiciones de sostenibilidad ambiental entre el SND y la comunidad por medio de acciones y estrategias dirigidas a los eventos recreativos y deportivos, para consolidar iniciativas ambientales, apoyando la disminución de la huella de carbono y mitigando el impacto ambiental que genera cada uno de estos.

Gestión del Conocimiento y la Innovación



Adicionalmente, y dando cumplimiento con el Objetivo de plan de Desarrollo “Implementar el Observatorio Nacional del Deporte”, Se construyó el documento denominado “Diseño y Planificación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte ObServaNDo” que contiene la ruta a seguir para la implementación de dicho observatorio en cada una de sus fases, como resultado de la cooperación realizada en virtud del Convenio de Cooperación Internacional 351 de 2019, suscrito entre Ministerio del Deporte y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Esta actividad para el 2020 la lidera el GIT de Gestión del Conocimiento y la Innovación perteneciente a la Oficina Asesora de Planeación.

2.3.2. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA SUSCITADA POR LA PANDEMIA COVID-19

Vigencia 2020.

- **Línea de inversión “Todos por Colombia”**

Mediante Resolución No. 000489 del 31 de marzo y modificada por la Resolución No. 000497 del 2020 se creó una nueva línea de inversión de apoyo económico denominada 'Todos por Colombia' con asignación de recursos por un valor total de \$2.192.710.476, cuyo propósito es brindar de manera temporal, una fuente de recursos y vincular contractualmente a 494 personas con trayectoria en el sector deporte, a través de los convenios de cofinanciación con los Entes Territoriales.

Adicionalmente, esta cartera ministerial en la vigencia 2020, está generando procesos de cofinanciación con cada uno de los departamentos, invirtiendo recursos por la suma de \$33.581.327.054 y en virtud de los cuales la proyección de personas a contratar es de 1.759 en todo el territorio nacional.

- **Línea de crédito ‘Avanza Colombia’ para el deporte**

Con el propósito de apoyar a las empresas y personas dedicadas a actividades deportivas y recreativas, cuyos ingresos han sido afectados por



la situación del COVID-19, se habilitó la línea de crédito del programa "Avanza Colombia" que lidera el Banco Agrario, la cual, está dirigida a los trabajadores, así como a microempresarios formales e informales del sector, para acceder a préstamos por montos de hasta 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes, con un plazo de hasta 36 meses y un periodo de gracia a capital de 6 meses, donde solo pagará el valor de los intereses y la comisión del Fondo Nacional de Garantías, FNG.

De manera general, las cifras del programa indican que de las 1.953 solicitudes recibidas, 958 fueron rechazadas por no cumplir los requisitos lo que representan el 49%.

De los aprobados y que se asignaron para gestión de la fuerza comercial del Banco Agrario fueron gradualmente descartados por diferentes factores (no cumplir políticas de crédito, no interesado por tasa de crédito muy alta, no entregar información soporte etc.,) lo que al final nos arroja un total de solicitudes aprobadas y desembolsadas de 128 por un valor de \$851 millones lo que representa el 1,5% del valor de recursos totales solicitados.

REPORTE A 30 DE JUNIO 2020 LINEA DE CRÉDITO AVANZA COLOMBIA					
REGISTRADOS BAC - MIN DEP *	RECHAZADOS	ASIGNADOS	GESTIONADOS	RADICADO A CRÉDITO	DESEMBOLSADO
1.953	958	995	958	170	128
\$ 55.071	\$ 13.455	\$ 41.616	\$ 38.673	\$ 1.484	\$ 851

- **La Organización Nacional Antidopaje de Mindeporte recibió certificación de la WADA**

La notificación de la Agencia Mundial Antidopaje –AMA-(WADA, por sus siglas en inglés), fue recibida por el ministro del Deporte, Ernesto Lucena Barrero. En la comunicación se anuncia que tras la revisión del Informe de Acción Correctiva (CAR) de la Organización Nacional Antidopaje -ONAD-, luego de la auditoría realizada los días 3 y 4 de abril de 2019, se concluye que fueron subsanadas las no conformidades adecuadamente.



La WADA destaca la cooperación en este ejercicio y sostiene que espera continuar trabajando de la mano con la organización colombiana para la protección del deporte limpio.

- **Plan de comunicación para la promoción del deporte, la actividad física y la recreación**

El Ministerio del Deporte ha generado estrategias de comunicación para llegar a la población, a través de los diferentes canales y plataformas, con actividades y mensajes que facilitan la incorporación de acciones en la vida cotidiana, este ha sido un aporte fundamental para mejorar la calidad de vida, bienestar y salud de todos los colombianos.

Esta estrategia de comunicaciones se ejecuta a través de los siguientes pilares: 1. Concientizar 2. Re-crear 3. Tranquilizar. Actualmente esta estrategia trabaja la producción de contenidos soportada en la sombrilla: **Más deporte para una mejor salud mental.**

- **Alianza con sociedades científicas, agremiaciones y la academia**

Se están estableciendo alianzas con sociedades científicas, la academia, agremiaciones del sector salud, deporte, recreación y actividad física con el propósito de aunar esfuerzos que permitan un mayor impacto en la población.

Desde el Ministerio del Deporte se darán orientaciones para unificar mensajes de actividad física, se propenderá por generar espacios de participación en los medios que actualmente se tienen disponibles para que expertos de las organizaciones aporten a la generación de conocimiento y contenidos para difusión en estos temas; se articularan en los territorios acciones entre los equipos de hábitos y estilos de vida saludable y los profesionales de la salud con el propósito de contribuir al bienestar, calidad de vida y salud de los colombianos.

Adicionalmente se está adelantando un plan de trabajo que busca con Universidades que tienen programas académicos de salud, actividad física, y deporte, generar espacios para considerar los roles y formación de los



profesionales del sector, es decir la complementariedad y diferenciación que se tienen entre carreras afines al sector, como elemento de desarrollo de la actividad física en el país; compartir buenas prácticas e integrar en el currículo de los diferentes programas de las universidades la actividad física, como respuesta a las demandas actuales de la sociedad, entre otras acciones.

- **Campaña ‘Apadrina a una familia del deporte’**

Por iniciativa de los funcionarios del Ministerio del Deporte, actualmente se diseñó y ejecutó el programa “Apadrina a una familia del deporte”, con el cual se han beneficiado a los hogares de los atletas, deportistas y gremio deportivo que más lo necesitan. Se espera completar 10.000 mercados para las familias de nuestra Colombia Tierra de Atletas.

- **Definición de protocolo para la realización de actividad física al aire libre**

En el escenario del estado de emergencia producto del COVID-19, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 593 de 2020 en el cual se imparten instrucciones en virtud de la coyuntura generada por la pandemia y el mantenimiento del orden público. Como medida para enfrentar y manejar el aislamiento preventivo obligatorio, el artículo 37 de dicha orden autoriza a partir del 27 de abril el desarrollo de actividades físicas y de ejercicio al aire libre de personas que se encuentren en el rango de 18 a 60 años, por un periodo máximo de una hora diaria, de acuerdo con las medidas, instrucciones y horarios que fijaron los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

- **Protocolo para la práctica deportiva de alto rendimiento en disciplinas de bajo riesgo**

El 8 de mayo de 2020 se dieron a conocer las generalidades sobre el proceso de construcción de los protocolos y las medidas sanitarias para la reactivación de la práctica de deportes individuales, en medio de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Un trabajo adelantado por metodólogos, médicos y expertos del deporte que han arrojado evidencias

que permiten el inicio de prácticas deportivas individuales para deportistas de alto rendimiento, a partir del mes de junio del 2020.

- **Reapertura de la práctica deportiva para el Fútbol Profesional Colombiano**

El 26 de mayo de 2020, luego de la presentación, sustentación y evaluación de los protocolos de bioseguridad hechos por la Federación Colombiana de Fútbol, para la reanudación del fútbol profesional en el país, con la aprobación del Ministerio de Salud y del Gobierno Nacional, se informó que El Fútbol Profesional Colombiano puede iniciar su esquema a partir del 8 de junio, cumpliendo tres etapas que incluyen la realización de pruebas moleculares la primera semana y luego, pruebas serológicas de inmunoglobulinas para garantizar que al inicio de los entrenamientos estén sanos, así como la adecuación de las sedes de entrenamiento e implementación de los protocolos de bioseguridad, para el comienzo de entrenamientos individuales y diferenciados.

De acuerdo con la evolución del proceso, se iniciaría la Liga en el mes de agosto, en la primera o segunda semana, implementando pruebas serológicas cada cuatro días. En total se realizarán 14 controles, para todos los involucrados, a lo largo del proceso.

2.3.3. DESPACHO DEL VICEMINISTERIO

Gestión 2019

Proceso de Formulación de Política Pública.

Durante la vigencia 2019 se llevó a cabo el proceso de formulación de una nueva política sectorial que responde a las nuevas realidades sociales, institucionales y deportivas del país. Además, se vienen fortaleciendo los procesos de gestión del conocimiento, por medio del acompañamiento permanente a los diferentes territorios a nivel nacional.

La comprensión del deporte y la recreación como instrumentos mediante los cuales el Estado colombiano logra bienestar social en sus ciudadanos



obliga al entendimiento de las acciones públicas en deporte, recreación, juego, actividad física y aprovechamiento tiempo libre como una herramienta cuyo objetivo no es la práctica en sí misma sino el desarrollo humano y social que se da por medio del deporte y la recreación.

Lo anterior, implica que las acciones desarrolladas por Ministerio del Deporte evidenciarán el cumplimiento de objetivos no deportivos, que vayan más allá de los esquemas de cobertura, mostrando el potencial que el deporte y la recreación tienen para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y los ciudadanos colombianos.

En este sentido se ha determinado que el Estado colombiano propenderá por medio del deporte y la recreación la consecución de los siguientes objetivos:

1. **Estilos de vida saludables:** mejoramiento de la salud y el fomento de estilos de vida saludables.
2. **Desarrollo social y comunitario:** generación de herramientas sociales para la buena socialización, la solución pacífica de conflictos y la sana convivencia.
3. **Desarrollo Humano:** potencializar el desarrollo humano en armonía con la naturaleza y el ambiente, la tolerancia, el respeto por la vida y la diferencia.
4. **Identidad nacional y la cohesión social:** contribuir a la cohesión social, la identidad y cultura nacional por medio de la formación de deportistas integrales y éticos, referentes y motivo de orgullo para el país, por medio del ejemplo del juego limpio y el comportamiento lea.
5. **Deportistas y ciudadanos integrales:** la realización personal de los ciudadanos por medio del desarrollo de proyectos de vida con un sentido orientador ético y tolerante. Por ello, se promueve el deporte y la recreación como una opción de vida, capaz de generar resiliencia, felicidad y autoestima.
6. **Superación de la conflictividad social:** reconstrucción del tejido social y superación de la violencia.
7. **Vida en igualdad, equidad y sin discriminación:** reducción de las desigualdades y eliminación de cualquier forma de exclusión.



Esta determinación de siete ejes principales de objetivos sociales alcanzables por medio del deporte y la recreación, se complementan con las acciones que el Estado colombiano tiene como compromisos internacionales. Por eso en el esquema de políticas públicas del Ministerio del Deporte se reconoce que las acciones del sector contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas - ODS, bajo un diseño que reconoce un impacto directo sobre la meta de unos ODS (ODS principal) y su asociación al cumplimiento de algunas metas integradas a otros ODS (ODS Asociados):

OBJETIVO SOCIAL	ODS PRINCIPAL	ODS ASOCIADOS
Estilos de vida saludables.	3. Bienestar y Salud.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género.
Desarrollo social y comunitario.	4. Educación de calidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 5. Igualdad de Género. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 13. Acción por el clima.
Desarrollo Humano.	10. Reducción de las desigualdades.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 5. Igualdad de Género.
Identidad nacional y la cohesión social.	4. Educación de calidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Deportistas y ciudadanos integrales.	10. Reducción de las desigualdades.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 5. Igualdad de Género. 1. Fin de la pobreza. 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Superación de la conflictividad social.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	10. Reducción de las desigualdades. 5. Igualdad de Género. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Vida en igualdad, equidad y sin discriminación.	10. Reducción de las desigualdades.	5. Igualdad de Género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Así, el Ministerio del Deporte como líder del sector y director del SND, entiende que los procesos de deporte y recreación en Colombia busca cumplir dichos objetivos sociales por medio de la prestación de bienes y servicios descentralizados en todo el territorio nacional, articulados en los diversos organismos públicos y privados que conforman el SND. Así pues, las políticas públicas del sector del deporte y la recreación se realizan bajo esquemas que faciliten y promuevan la participación de los actores interesados en cada una de ellas, partiendo siempre del SND y generando oportunidades de incidencia real de la ciudadanía en los procesos.



Por este motivo, desde el 2019 se vienen adelantando las gestiones necesarias para elaborar una política pública al nivel que el Ministerio del Deporte necesita y que permita fortalecer de forma estructural el sector. En este sentido, la fase pública de conversatorios, foros y encuentros ciudadanos presenciales se espera realizar una vez se levanten las restricciones impuestas para proteger la vida de los colombianos frente a la pandemia del COVID-19. En ese sentido y teniendo en cuentas los aportes de los diferentes grupos de interés y actores en el territorio nacional, la política pública sectorial se fortalecerá, dinamizará y robustecerá a fin de fortalecer la Colombia tierra de atletas.

Como insumo para la construcción de la política pública sectorial, durante la vigencia 2019, se realizaron visitas diagnósticas a largo del Chocó, cuyo objetivo fue identificar, caracterizar, evidenciar, analizar y comprender las oportunidades, necesidades, dinámicas, potencial y desarrollo del deporte y la recreación en el departamento, conociendo de primera mano y en el propio municipio el estado del sector.

Para esto, se desarrolló una metodología de diagnóstico que indaga sobre las características sociodemográficas y geográficas de cada municipio, la oferta en deporte formativo y recreativo, la proyección de deportes para los altos logros, el estado de los clubes de deporte por municipio, la oferta en recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, las características de implementación del programa supérate intercolegiados y el estado de la infraestructura deportiva municipal. Así, se cuenta con un panorama real, acertado y confiable de la oferta y demanda de bienes y servicios en deporte y recreación, con la capacidad de caracterizar a profundidad el sector a nivel municipal, enmarcarlo en las dinámicas subregionales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales.

El ejercicio de diagnóstico consta de sesiones de trabajo de tres a cuatro horas por municipio, en las cuales interactúan con los enviados por la entidad, las autoridades locales de Deporte y Recreación, los líderes de deporte, deportistas, la ciudadanía en general, así como los encargados de la administración y cuidado de los escenarios deportivos de los municipios. En estos espacios, se aplican cuatro instrumentos de sistematización de información: un instrumento general que mide el estado del sector desde las diferentes temáticas anteriormente mencionadas; un instrumento tipo



encuesta que permite conocer a profundidad el trabajo del ente municipal encargado del deporte y la recreación de cada municipio y la percepción del mismo respecto al trabajo del Sistema Nacional del Deporte – SND, Ministerio del Deporte y si se considera que existan temas prioritarios a desarrollar; una encuesta aplicada a la ciudadanía, líderes de deporte y deportistas de la región con el cual se puede evidenciar el conocimiento y cercanía de estos actores no oficiales con el SND, Ministerio del Deporte y la oferta institucional proveniente de los niveles municipales y departamentales de la administración, evidenciando los asuntos relevantes que la población considera se deben trabajar en su región y municipio. Finalmente, la información de la infraestructura recreativa y deportiva se organiza en una matriz que recoge toda la información sobre los escenarios recreo-deportivos visitados por municipio. Para la aplicación de la metodología siempre se cuenta con el acompañamiento de un enlace regional del territorio.

Así, el diagnóstico es punto de partida para plantear respuestas en política pública cercanas al territorio, con conocimiento profundo de cada municipio y del departamento. Adicionalmente, se tiene prevista como parte del protocolo de respuesta ante cualquier petición especial del territorio porque aterriza las expectativas territoriales a las realidades y los recursos disponibles. En el departamento del Chocó, con el ejercicio diagnóstico se pudo trabajar en el mejoramiento de las condiciones recreativas y deportivas con 268 personas de la comunidad, 30 coordinadores de entes deportivos, de los 30 municipios del departamento, visitando 29 de ellos.

Programa Becas por Impuestos

El programa de Becas por Impuestos, creado por la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, que en su artículo 190 dispuso:

“Artículo 190. Becas por impuestos. Adiciónese el siguiente artículo al Estatuto Tributario, el cual quedará así:



Artículo 257-1. Becas por impuestos. Las personas naturales o jurídicas contribuyentes del Impuesto sobre la renta y complementarios podrán celebrar convenios con Coldeportes para asignar becas de estudio y manutención a deportistas talento o reserva deportiva, por las que recibirán a cambio títulos negociables para el pago del impuesto sobre la renta.

(...)”

En este contexto, el Programa de Becas por Impuestos se define como una estrategia de apoyo otorgada a un deportista talento o reserva que podrá incluir los costos de su formación académica y entrenamiento deportivo y serán sufragados a través de uno o varios convenios suscritos entre oferentes y el Ministerio del Deporte.

Sus beneficiarios serán los deportistas colombianos talento y reserva, residentes en el país o en el exterior que, para efectos del programa, están integrados por todo atleta convencional y/o en situación de discapacidad y entrenador que sea elegible para el programa Talentos Colombia del Ministerio del Deporte. Vale decir, el programa incluye a deportistas y entrenadores como posibles beneficiarios.

Es importante destacar que el programa considerará aquellos deportistas de los estratos 1,2 y 3 con el fin de apoyar a quienes no tienen suficientes recursos para garantizar el acceso a una formación académica de manera concomitante a la deportiva.

Respecto a los beneficios que serán otorgados en el marco del programa, se encuentran incluidos los costos de formación académica y gastos de manutención necesarios para su formación académica y práctica deportiva. Es importante hacer hincapié que este programa busca la integración entre el desarrollo académico y deportivo, de ahí que los costos de manutención también consideren los necesarios para continuar con su preparación deportiva tanto para entrenamiento como para competencia.

El proceso de selección y elección del beneficiario, así como la asignación de los beneficios, contempla unas etapas para acreditar el cumplimiento de

cada uno de los requisitos y la vinculación del oferente que aportará los recursos para sufragar la integridad del programa.

Por último, el Ministerio del Deporte se encuentra en la última etapa de preparación del proyecto con la participación del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación, al ser un programa que integra estas tres (3) Entidades dada su materia. Se espera que, a finales de julio, el programa sea presentado para comentarios de los ciudadanos.

Por otro lado, se estructuró el anteproyecto del Decreto que reglamenta el artículo 116 de la Ley 1955 de 2019, por medio del cual se definen tiempos de evaluación de las APP cuando atañen a infraestructura deportiva. Para ello también se adelantaron reuniones con la DIMAYOR.

El anteproyecto se presentó a la secretaría Jurídica de Presidencia quien pidió conciliar el texto con el Ministerio de Cultura y el Departamento Nacional de Planeación. A partir de ello, se adelantó una reunión con estas dos entidades y la DIMAYOR, con el fin de resolver interrogantes que se tenían al respecto.

Actualmente se están adelantando reuniones con el DNP con el fin de determinar si es viable, justificable y recomendable efectuar la reglamentación de este artículo, o si por el contrario, no hay necesidad de hacerlo decisión que será consultada con la secretaría jurídica de presidencia.

Gestión 2020

Los procesos legislativos de la entidad se han reestructurado para potenciar los vínculos entre el desarrollo óptimo sectorial y la legislación vigente. Esto permitió la aprobación en primer y segundo debate de los siguientes proyectos de ley de iniciativa del Ministerio del Deporte:

1. Proyecto de Ley N° 302/19C que tiene por objeto Establecer disposiciones que permitan enfrentar la lucha contra el dopaje en el deporte, de conformidad con las normas dispuestas por la Agencia Mundial Antidopaje en vigor, buscando la protección de la salud de los

deportistas y la preservación del juego limpio, este proyecto crea el Tribunal de Expertos Antidopaje (aprobado en primer debate el 12 de junio de 2020 en Comisión Primera de Cámara)

2. Proyecto de Ley N° 252/19C que busca Reformar el artículo 380 del Código Penal con el fin de actualizarlo en lo que tiene que ver con la conducta punible de suministro o formulación ilegal a deportistas, a partir del cambio conceptual que en materia de dopaje impulsó la introducción del Código Mundial Antidopaje y la suscripción por parte de nuestro país de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte. (aprobado en segundo debate el 18 de junio 2020 en Plenaria de Cámara).

Por otro lado, se realizó el acompañamiento legislativo a las labores del Congreso de la República que contribuyó a la aprobación de la Tasa pro deporte y recreación, que faculta a las Asambleas y los Concejos municipales y distritales para crear una tasa de hasta 2.5% con el fin de fomentar el deporte y la recreación, dichos recursos son administrados por el respectivo Ente Territorial.

2.3.4. DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

En la gestión de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo se proponen y ejecutan normas, políticas, planes y programas relacionados con la conformación del talento y la reserva deportiva y el desarrollo del deporte de altos logros. También se garantiza la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales e internacionales, así como la organización de eventos internacionales con sede en Colombia. Además, se propende por la atención integral de los atletas a través del grupo de desarrollo psicosocial, así como atención médica especializada brindada por el centro de ciencias del deporte (CCD).

Para las vigencias 2019 y 2020 es pertinente destacar:

- Obtención de 356 medallas del sector paralímpico y convencional en competencias internacionales.

- Primera medalla olímpica de invierno para Colombia, gracias a la plata obtenida por Diego Amaya en los Juegos Olímpicos de la Juventud, Lausana 2020.
- Apoyo a las federaciones deportivas nacionales en el montaje, desarrollo e implementación de protocolos de bioseguridad para la reactivación de la práctica deportiva.

DEPORTE DE RENDIMIENTO CONVENCIONAL

Gestión 2019

El proyecto “desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo”, tiene como objeto desarrollar los procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas del ciclo olímpico y nivel mundial.

En el 2019 para el desarrollo del Calendario Único del deporte convencional se realizó la firma de 48 contratos de apoyo con federaciones convencionales del Sistema Nacional del Deporte para la preparación y participación de atletas en eventos de Ciclo Olímpico. Así mismo, para el programa de entrenamiento de los atletas, mediante el cual se garantiza la contratación de los entrenadores de los deportistas, se firmó contrato de apoyo con el Comité Olímpico Colombiano.

Estas gestiones permitieron aportar al logro de 185 medallas así: 65 oros, 58 platas y 62 bronce durante el 2019 destacándose la participación en los IV Juegos Sudamericanos de Playa Rosario 2019, en los World Roller Games y en los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Preparación de atletas: \$27.502.197.000	Número de atletas preparados: 421 Número de Organismos Deportivos Asistidos: 49 Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales: 185
---	---



Reporte en informe de gestión 2019	Compromiso	Justificación del cambio
Asistencia Organismos Deportivos: \$23.306.926.589	Asistencia Organismos Deportivos: \$23.106.168.068	El cambio obedece a las a que lo comprometido fue menor a lo ejecutado

Los Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019, realizados en la ciudad de Rosario - Argentina del 14 al 23 de marzo de 2019 son un evento multideportivo de playa organizado por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) cada 2 años, donde pueden competir todos los países afiliados a esta institución. Los Juegos se componen por muchos deportes modernos con variantes de las disciplinas tradicionales para ser disputados en la Playa. Colombia participó con una delegación de 98 personas, 68 atletas y 30 personas de personal técnico y administrativo. En este evento se obtuvieron 13 medallas como se detalla a continuación:

No.	COLOMBIA DEPORTE	DISCIPLINA DEPORTIVA	MEDALLAS			TOTAL MED.
			O	P	B	
1	VOLEIBOL	PLAYA			1	1
2	FÚTBOL	PLAYA			1	1
3	TRIATLÓN	INDIVIDUAL		1		1
4	TRIATLÓN	EQUIPOS		1	1	2
5	TRIATLÓN	RELEVOS MIXTO			1	1
6	PATINAJE	SKATEBOARDING	1	1		2
7	ESQUÍ NÁUTICO		1	1	2	4
8	VELA	SUNFISH			1	1
TOTAL			2	4	7	13

Los Juegos Panamericanos 2019, realizados en la ciudad de Lima - Perú del 26 de julio al 11 de agosto de 2019 son el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de América. La competencia se celebra cada cuatro años en el año anterior a los Juegos Olímpicos de Verano. Es el evento preparatorio para los Juegos Olímpicos por lo que los países siempre llevan sus principales figuras para participar y así luchar por la hegemonía del continente. Colombia participó con una delegación de 539 personas, 345 atletas y 194 personas entrenadores, asistentes auxiliares, periodistas, delegados personal técnico y administrativo. En este evento se obtuvieron 82 medallas como se detalla a continuación:



El deporte
es de todos

Mindeporte

No.	COLOMBIA DEPORTE	DISCIPLINA DEPORTIVA	MEDALLAS			TOTAL MED.
			O	P	B	
1	RUGBY	SEVEN			1	1
2	TAEKWONDO	KYORUGI	1	1	2	4
3	LVP		5	4		9
4	SQUASH		1	2	2	5
5	BOXEO		1	2	1	4
6	ATLETISMO	RUTA	1		2	3
7	ATLETISMO	PISTA Y CAMPO	2	1	1	4
8	BOWLING	PAREJAS	1	1	1	3
9	GIMNASIA	GAM			2	2
10	CICLISMO	PISTA	3	3	3	9
11	CICLISMO	RUTA	1	0	1	2
12	CICLISMO	BMX	1			1
13	PATINAJE	VELOCIDAD	5	1		6
14	ARQUERÍA	COMPUESTO	1		1	2
15	ARQUERÍA	RECURVO		1	2	3
16	SURF	SUP SURF	2			2
17	JUDO			3		3
18	FISICOCULTURISMO			1		1
19	ESGRIMA				2	2
20	LUCHA			2	4	6
21	NATACIÓN	CARRERAS			1	1
22	RACQUETBALL			1	2	3
23	NATACIÓN	CLAVADOS	1			1
24	FÚTBOL	CÉSPED	1			1
25	KARATE	KUMITE			2	2
26	VOLEIBOL	PISO		1		1
27	GOLF				1	1
TOTAL			27	24	31	82

Otra importante participación se dio en los Juegos Mundiales de Playa 2019. Es un evento internacional multideportivo organizado por la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ANOC). Se llevan a cabo cada dos años. Colombia participó con una delegación de 20 personas, 8 atletas y 12 personas de personal técnico y administrativo. En este evento se obtuvo una medalla de oro en lucha.

Gestión 2020

En el año 2020 se realizó participación y obtención de 1 medalla de plata en los Juegos Olímpicos de invierno de la juventud 2020; además se participó y se

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



obtuvieron 2 medallas (1 oro y 1 plata) en el campeonato mundial de sky náutico categoría juvenil 2020. Los anteriores eventos se realizaron antes de cancelarse los calendarios deportivos a causa de la Pandemia por COVID-19.

Adicionalmente se firmaron en total 48 contratos de apoyo con las Federaciones Deportivas Nacionales vinculadas al Sistema Nacional del Deporte para el desarrollo de las actividades del Calendario Único Nacional que incluyen eventos nacionales e internacionales. La población beneficiaria de estos convenios se relaciona a continuación:

FEDERACIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA 1 SEMESTRE 2019			POBLACIÓN ATENDIDA 2 SEMESTRE 2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AJEDREZ	18	19	37	27	3	30
ARQUEROS	494	376	870	261	193	454
BAILE DEPORTIVO	164	161	325	146	82	228
BOWLING	100	95	195	66	40	106
ECUESTRE	1785	2817	4.602	4.319	2.676	6.995
ESQUÍ - NÁUTICO	28	65	93			
GIMNASIA	992	900	1.892	144	131	275
TEJO	116	310	426	353	65	418
TIRO Y CAZA	453	71	524	55	25	80
BALONCESTO	145	90	235	530	260	790
BALONMANO	80	40	120	220	180	400
BEISBOL	110	260	370	750	260	1.010
FUTBOL SALÓN	250	170	420	180	130	310
GOLF			0	24	16	40
RUGBY	340	120	460	250	190	440
SOFTBOL	120	60	180	320	240	560
TENIS	122	108	230	104	94	198
TENIS DE MESA	132	98	230	142	110	252
VOLEIBOL	180	180	360	140	120	260
AUTOMOVILISMO	300	90		957	63	1.410
BRIDGE	30	32		45	35	142
FISICOCULTURISMO	200	50		550	150	950
KARTS	60	20		144	10	234
MOTOCICLISMO	1000	140		1560	323	3.023
MOTONÁUTICA	150	10		134	19	313
PATINAJE	30	25		45	35	135
SURF	120	20		120	20	280
CICLISMO	1.800	150	1.950	1.500	100	1.600
SQUASH	150	25	175	80	30	110
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	95	30	125	75	40	115



El deporte
es de todos

Mindeporte

FEDERACIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA 1 SEMESTRE 2019			POBLACIÓN ATENDIDA 2 SEMESTRE 2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ATLETISMO	60	25	85	45	30	75
NATACIÓN	75	45	120	75	45	120
PORRISMO	15	60	75	30	120	150
COMITÉ OLÍMPICO	30	6	36	30	6	36
VELA	20	5	25	25	10	35
CANOTAJE	40	35	75	30	45	75
LEVANTAMIENTO DE PESAS	45	25	70	45	25	70
BÁDMINTON	35	30	65	40	35	75
BOXEO	160	90	250	175	150	325
ESGRIMA	14	12	26	14	12	26
JIU-JITSU	40	35		20	25	
JUDO	700	900	1.600	500	700	1.200
KARATE-DO	300	450		245	350	595
LUCHA	150	80	230	250	150	400
SAMBO	150	170	320	100	95	195
TAEKWONDO	1.300	1.000	2.300	800	700	1.500
WUSHU	200	250		300	370	670
TOTAL	12.898	9.750	19.096	15.965	8.508	26.705

Este apoyo a las federaciones se ha brindado a través del tiempo y ha presentado un importante incremento como se muestra a continuación:

Año	Inversión
2002	\$5.059.956.000
2003	\$3.665.808.384
2004	\$2.660.500.000
2005	\$3.315.661.262
2006	\$4.160.000.000
2007	\$6.284.629.723
2008	\$6.269.185.000
2009	\$7.564.465.000
2010	\$2.627.500.000
2011	\$6.698.619.718
2012	\$6.316.000.000
2013	\$8.752.000.000
2014	\$5.244.100.000
2015	\$4.970.000.000
2016	\$9.010.000.000

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Año	Inversión
2017	\$11.448.000.000
2018	\$12.232.952.600
2019	\$13.212.697.819
2020	\$26.000.000.000

Por otra parte, durante el 2019 y en el primer semestre del año 2020 se creó el equipo continental de ciclismo “Colombia Tierra de Atletas”, el equipo femenino que lleva el mismo nombre y el proyecto de ciclismo de pista. La creación de los equipos de ciclismo profesional responde al lineamiento de política pública No. 3 del Plan Decenal, relacionado con el posicionamiento y liderazgo deportivo cuyo objetivo es “Crear las condiciones para hacer de Colombia una potencia deportiva continental mediante la reorganización del deporte orientado al alto rendimiento, garantizando la adopción y sostenibilidad de diferentes procesos y estrategias y buscando una mayor articulación y coordinación entre los diferentes actores que confluyen en los resultados deportivos”.

Así surge la necesidad de estructurar y conformar los equipos de ciclismo de la categoría continental que cumpla con todas las exigencias de la Unión Ciclista Internacional (UCI). Esta conformación es fundamental para lograr el posicionamiento de los ciclistas colombianos y sirve como plataforma para dar a conocer nuestros jóvenes talentos en el mundo. Tal como ha sucedido en años anteriores, el equipo continental servirá para seguir surtiendo a los grandes equipos de ciclismo en el World Tour con ciclistas colombianos, en las categorías Masculina Elite y Sub 23 y Femenina. Los de procesos de formación y preparación brindan apoyo a los ciclistas en su preparación, física, técnica y táctica para participar en diferentes eventos de carácter internacional avalados por la UCI.

- Temporada Europea
- Tour Colombia 2.1
- Tour de San Juan
- Vuelta a Colombia Femenina
- Tour Femenino
- Clásico RCN

- Vuelta a Colombia
- Campeonato Nacional de Ruta

DEPORTE DE RENDIMIENTO PARALÍMPICO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo –PND 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo del Ministerio del Deporte planeó la ejecución del Proyecto Desarrollo del sistema Paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional. Con el proyecto se busca dar continuidad a estrategias que permiten el óptimo desarrollo de los atletas de alto rendimiento para que posicionen al país como una Colombia Tierra de Atletas, caracterizados por ser competidores integrales que adopten el RETO del Ministerio del Deporte, es decir, atletas que asumen y practican los siguientes valores: Resiliencia, Empatía, Trabajo en equipo y Optimismo.

El proyecto deporte de rendimiento paralímpico busca cumplir con las metas del Pacto por la Equidad, línea I. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social garantizando desde la niñez y adolescencia el acceso al deporte de alto rendimiento.

El proyecto propende por el adecuado desarrollo de los procesos deportivos paralímpicos que se han convertido en pilares de la inclusión social, logrando la vinculación de organismos deportivos nacionales e internacionales, posicionando a Colombia como una de las potencias deportivas paralímpicas en América. Por lo anterior ha aumentado el interés de los medios de comunicación, la participación de la empresa privada y el incremento de profesionales, deportistas y espectadores, cumpliendo así con el objetivo de Consolidar la rectoría e institucionalidad del Sistema Nacional del Deporte.

Gestión 2019

Para el desarrollo del Calendario Único del deporte paralímpico, en el 2019, se realizó la firma de dos contratos de apoyo con federaciones convencionales que integran deporte para personas con discapacidad, también se firmó contrato de apoyo con el Comité Paralímpico Colombiano para la preparación

y participación de atletas en eventos de Ciclo Paralímpico y Sordolímpico como también para el apoyo del programa de entrenamiento de los atletas.

Estas gestiones permitieron alcanzar 171 medallas así: 63 oros, 45 platas y 63 bronce. Se destaca participación en el Campeonato Mundial de Ciclismo Paralímpico, en los VI Juegos ParaPanamericanos Lima 2019 y en el Campeonato Mundial de Para Natación IPC.

Preparación de atletas: \$5.332.000.000	Número de atletas preparados: 281 Número de Organismos Deportivos Asistidos: 3 Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales: 171
--	---

Reporte en informe de gestión 2019	Compromiso	Justificación del cambio
Asistencia Organismos Deportivos: \$1.464.277.720	Asistencia Organismos Deportivos: \$1.266.977.840	El cambio se da porque en la cifra reportada se incluyó el valor de 98.814.409 correspondiente al programa CENDER y adicionalmente se tuvo en cuenta el valor del presupuesto disponible más no el de compromisos

Otro tema que es primordial en el Ministerio del Deporte es fortalecer los procesos de inclusión deportiva de los deportistas de alto rendimiento con discapacidad garantizando la preparación deportiva óptima para los atletas, lo que significa un alto grado de responsabilidad y compromiso para las actividades de concentraciones, eventos preparatorios, alistamiento para la competencia y los ajustes necesarios para garantizar las mejores condiciones deportivas dentro de las cuales la dotación es fundamental.

Colombia ha demostrado el gran potencial que tiene en el desarrollo de este sector. Muestra de esto fue la parolimpiada anterior donde en toda la historia de las participaciones de nuestro país se habían logrado 6 medallas, y en Rio 2016 se obtuvieron 17 medallas en total, ubicando a Colombia según el Comité



Paralímpico Internacional (IPC) como el segundo país con más crecimiento del mundo. Esta hazaña de crecimiento se repitió tanto en participación como en medallas en los juegos para panamericanos de Lima 2019, pasando de 90 medallas a 133.

A continuación, se desarrollan los diferentes logros que se han obtenido en el sector paralímpico desde el 1 de enero de 2019 a la fecha:

En el 8o Campeonato mundial de Para-Taekwondo, realizado en Antalya Turquía del 5 al 6 de febrero del año 2019, participo nuestra Atleta Jhormary Rojas Córdoba de la clasificación funcional P20 en la modalidad de Pomsae logrando la medalla de oro.

En el mes de marzo en el campeonato mundial de ciclismo paralímpico en la modalidad de pista que tuvo como sede Apeldoorn Holanda se lograron 2 medallas de oro, 2 medallas de plata y 3 medallas de bronce. Los medallistas colombianos en este evento prioritario para las aspiraciones de Colombia para los juegos paralímpicos Tokio fueron Alejandro Perea clasificación C2 con una medalla de oro, una de plata y una de bronce, Diego Dueñas clasificación C4 una medalla de oro y una de bronce, Carolina Munevar clasificación C2 medalla de plata y Leidy Ramírez clasificación C2 medalla de Bronce.

En el deporte de parapowerlifting se participó en el campeonato mundial de la disciplina en Nur Sultan Kazajistán del 13 al 20 de Julio, en este campeonato se participó con 6 parapowerlifters Jainer Cantillo, Fabio Torres, Jhon Fredy Castañeda, Francisco Palomeque, Berta Fernández y Aura Cristina Poblador, el resultado más destacado fue la medalla de Bronce de Fabio Torres en la categoría de 97 kgs.

En la categoría Juvenil se llevó a cabo el campeonato Mundial de para atletismo en Notwill Suiza del 29 de julio al 4 de agosto en donde se consiguieron dos medallas con los atletas Luis Fernando Lara de la clasificación funcional T45-T64 medalla de plata y Samuel Naranjo Ríos clasificación funcional T11 medalla de bronce.

En el mes de agosto se llevaron a cabo los juegos Parapanamericanos de Lima 2019, en donde se participó con 174 atletas (42 mujeres 132 hombres) y 12



guías o auxiliares de atletas, la mejor cifra de participantes por parte de Colombia en unos juegos Parapanamericanos, así mismo durante estos juegos se lograron 47 medallas de oro, 36 de plata y 50 de bronce, el lugar ocupado por Colombia en el medallero general fue el 4to, por delante de Colombia quedaron potencias mundiales como USA, Brasil y México.

Los Multimedallistas por Colombia fueron:

- Carlos Daniel Serrano – Para natación – 4 medallas de oro y 1 medalla de plata
- Nelson Serna – Para Cycling – 4 medallas de oro
- María Paula Barrera – Para natación – 3 medallas de oro y 1 medalla de plata
- Mauricio Valencia – Para Atletismo – 2 medallas de oro

Así mismo se consiguieron dos clasificaciones a los juegos paralímpicos Tokio 2020, es el caso del equipo de Baloncesto en silla de ruedas y un cupo femenino en tenis en silla de ruedas.

En Londres Inglaterra y Emmen Holanda luego de haber terminado los juegos Parapanamericanos Lima 2019 se desarrollaron los campeonatos mundiales de para natación y Paracycling respectivamente en el primero se lograron 6 medallas de oro, 1 medalla de plata y 3 de bronce, los campeones mundiales por Colombia fueron Carlos Daniel Serrano y Nelson Crispín cada uno con 3 medallas de oro, en el campeonato mundial de para Cycling se lograron dos medallas una de plata y otra de Bronce a cargo de la para ciclista Carolina Munevar de la clasificación funcional C2.

En Boccia se desarrolló en Sao Paulo Brasil el Américas Championships de la BISFED, Colombia logra dos medallas de plata en la clasificación funcional BC4 en las modalidades de parejas e individual.

En la discapacidad cognitiva se realizaron los INAS GLOBAL GAMES en Brisbane Australia del 3 al 17 de octubre, Colombia logra 5 medallas de oro, 2 medallas de plata y 4 de bronce en natación dejando como figuras a Jaider Hernández y Yeimy Cortez y en parataekwondo se consigue la medalla de oro con Jhormary Rojas Córdoba de la clasificación funcional P20 en la modalidad de Pomsae.



Al finalizar el año el IPC programó el campeonato mundial de Para Atletismo en Dubai Emiratos Árabes Unidos del 7 al 15 de noviembre, durante este evento Colombia consiguió 3 medallas de oro, 1 medalla de plata y 1 de bronce, Mauricio Valencia fue el multimedallista por Colombia con 1 medalla de oro y una de bronce.

Gestión 2020

En el año 2020 no se ha podido realizar ningún campeonato de orden internacional por la pandemia del COVID 19.

El apoyo que el Ministerio del Deporte ha dado para el desarrollo del deporte paralímpico ha incrementado en los últimos años como se muestra a continuación:

Nº	FEDERACIÓN	COMISIÓN	VALOR 2019	VALOR 2020
1	FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA DE SORDOS (FECOLDES)		\$ 0	\$ 250.000.000,00
2	CICLISMO	PARACYCLING	\$ 225.000.000	\$ 325.000.000
3	FEDERACIÓN DE DEPORTE ESPECIAL (FEDES)		\$ 0	\$ 60.000.000,00
4	SURF		\$ 0	\$ 45.000.000,00
5	VOLEIBOL	VOLEIBOL SENTADO	135.000.000	\$ 200.000.000,00
6	FEDERACIÓN DE DEPORTES DE LIMITADOS VISUALES (FEDELIV)		\$ 0	\$ 200.000.000,00
7	TENIS	TENIS EN SILLA DE RUEDAS	\$ 0	\$ 85.000.000,00
8	TAEKWONDO	PARATAEKWONDO	\$ 0	\$ 50.000.000,00
11	BADMINTON	PARA BÁDMINTON	\$ 0	\$ 70.000.000,00
13	TENIS DE MESA	PARA TENIS DE MESA	\$ 0	\$ 70.000.000,00
14	RUGBY EN SILLA DE RUEDAS		\$ 0	\$ 75.000.000,00
15	BOCCIA		\$ 0	\$ 75.000.000,00
16	BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS		\$ 0	\$ 75.000.000,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Nº	FEDERACIÓN	COMISIÓN	VALOR 2019	VALOR 2020
17	FUTBOL 7		\$ 0	\$ 45.000.000,00
18	COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO	CONVENIO ENTRENADORES	\$ 1.000.000.000	\$ 1.500.000.000,00
19	COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO	CICLO 1	\$ 3.832.000.000	\$ 4.500.000.000,00
20	COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO	CICLO 2	\$ 634.814.409	\$ 0

PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES

Gestión 2019.

Apoyo a la reserva deportiva del país con la contratación de 20 entrenadores específicamente para categorías de desarrollo.

Con el propósito de suplir las necesidades de preparación de los atletas que participan en eventos del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico y para garantizar el proceso de entrenamiento de los atletas colombianos a través de Programa Nacional de Entrenadores se contrataron entrenadores durante el año 2019 así:

Deporte Paralímpico	Deporte Convencional
19 entrenadores que atendieron 100 deportistas de alto rendimiento. Espacios exitosos: Se obtuvo el cuarto puesto en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019	77 entrenadores con el propósito de apoyar el sector convencional y suplir las necesidades de preparación de los atletas que participan en eventos del Ciclo Olímpico.

CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE - CCD

El Centro de Ciencias del Deporte se encarga de mantener la salud de los atletas y evaluar su desarrollo morfo - funcional y mental, con el propósito de propiciar y mejorar la calidad de vida y contribuir al logro de los máximos resultados deportivos, en coordinación con los organismos del Sistema Nacional del Deporte.



El Centro de ciencias del Deporte aplica los conocimientos científicos y el desarrollo tecnológico del momento en áreas como medicina, fisioterapia, nutrición, psicología, biomecánica, bioquímica, desarrollo psicosocial, preparación física y desarrollo funcional.

Gestión 2019

Durante la vigencia del 2019, el centro de ciencias del deporte realizó las siguientes actividades:

- **Intervenciones en ciencias del deporte a deportistas del sector convencional y paralímpico:** Un total de trece mil ciento treinta y siete (13.137) atenciones en ciencias del deporte a los deportistas de selecciones nacionales del sector convencional y paralímpico se realizaron actividades como son:
 - Consultas
 - Intervenciones
 - Monitoreo
 - Evaluaciones Multidisciplinarias
 - Capacitaciones

Lo anterior aplicando conocimientos científicos y de desarrollo tecnológico, en las siguientes áreas: medicina, fisioterapia, nutrición, psicología, biomecánica, bioquímica, preparación física y desarrollo funcional.

- **Se impactaron seiscientos treinta y dos deportistas (632).**

A continuación se describen las actividades realizadas en el sector convencional y paralímpico:

INFORMACIÓN GENERAL 2019			
BENEFICIARIOS	CONVENCIONAL	PARALÍMPICO	TOTAL
Número de deportista beneficiarios	415	217	632
Número de Atenciones realizadas	10474	2663	13137



Número de Deportes apoyados	45	14	59
-----------------------------	----	----	----

• **Cubrimiento Juegos:** Se realizó el cubrimiento en ciencias aplicadas a los siguientes Juegos:

- Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019 (68 deportistas).
- Juegos XVIII Panamericanos Lima – Perú (345 deportistas).
- Juegos ParaPanamericanos Lima – Perú (178 deportistas).
- Juegos Mundiales de Playa 2019 (8 deportistas).

• **Generación de conocimiento:** El Ministerio se desarrollan actividades de investigación en torno a las Ciencias del Deporte dentro de las cuales para el 2019 se tuvieron:

- Se desarrollaron tres investigaciones con publicación
 - En desarrollo siete investigaciones
- Se realizaron actividades académicas con el objetivo de crear espacios para la actualización y avances de investigación para los profesionales de las diferentes regiones que intervienen en procesos de atención en ciencias del deporte; capacitaciones en aspectos metodológicos de la investigación con la Universidad Nacional de Colombia; se llevó a cabo el “Congreso de ciencias a aplicadas al deporte con el Comité Olímpico Colombiano”; el “Primer foro nacional de fisioterapia en prevención de lesiones” y la Semana de la psicología.

Durante la vigencia del 2019, el cumplimiento de indicadores del CCD en atenciones tanto del sector convencional como de paralímpico es del 100%.

Gestión 2020

Durante la vigencia del 2020, el centro de ciencias del deporte realizó las siguientes actividades:

- **Intervenciones en ciencias del deporte a deportistas del sector convencional y paralímpico:** Un total de once mil seiscientos cuatro (11604) atenciones en ciencias del deporte a los deportistas de selecciones nacionales del sector convencional y paralímpico:

- Consultas
- intervenciones
- Monitoreo
- Evaluaciones Multidisciplinarias
- Capacitaciones

- **Se impactaron trecientos sesenta y tres deportistas (363).**

A continuación se describen las actividades realizadas en el sector convencional y paralímpico:

INFORMACIÓN GENERAL			
BENEFICIARIOS	CONVENCIONAL	PARALÍMPICO	TOTAL
Número de deportista beneficiarios	255	108	363
Número de Atenciones realizadas	8890	2714	11604
Número de Deportes apoyados	38	14	52

En el primer semestre del 2020, el cumplimiento de indicadores del CCD en atenciones tanto del sector convencional como de paralímpico es del 100%. Lo anterior teniendo presente que el CCD, durante el periodo de confinamiento por COVID-19, se encuentran brindando atención, intervención, asesoría y monitoreo en ciencias del deporte de manera ONLINE.

La estrategia de intervención ONLINE ha permitido lograr una mayor cobertura, permitiendo brindar atención biomédica a los deportistas en todo el territorio nacional y en el extranjero.

- **Generación de conocimiento:** cabe resaltar que en el Ministerio se desarrollan actividades de investigación en torno a las Ciencias del Deporte en la presente vigencia se están desarrollando seis investigaciones.
 - Lesiones de ligamento cruzado anterior.
 - Perfil autonómico en levantadores de pesas.
 - Correlación de variables de fatiga neuromuscular y perfil autonómico.



- Prueba de sensibilidad a la hipoxia.
- Validación de un test acortado para la sensibilidad a la hipoxia.
- Diseño de un protocolo centrado en los conceptos de la teoría bioinformacional.

Se realizaron actividades académicas con el objetivo de crear espacios para la actualización y avances de investigación para los profesionales que intervienen en procesos de atención en ciencias del deporte; capacitaciones en aspectos monitoreo del deporte e intercambios en ciencias aplicadas al deporte con el Ecuador.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS

La Dirección. De Posicionamiento y Liderazgo Deportivo a través del grupo Programas y Proyectos, realiza la identificación, selección, desarrollo y seguimiento de atletas proyectados en deportes prioritarios, a nivel infantil, juvenil y mayores y se realiza un proceso con el objetivo de ampliar la base deportiva del país, dando posibilidades al surgimiento de posibles talentos y reserva deportiva con proyección en los ciclos olímpicos venideros. Además, través de este grupo interno, la dirección desarrolla el programa de Atletas Excelencia y el incentivo a deportistas medallistas.

PROGRAMA TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA

Gestión 2019

Para la puesta en marcha de este programa, en una primera etapa de diseño y estructuración, se realizó análisis e identificación de las regiones a priorizar para la implementación del programa de Talento y Reserva Deportiva, teniendo en cuenta la proyección deportiva del país, los deportes priorizados, talentos con potencial de éxito futuro en el deporte de alto rendimiento, así como las necesidades deportivas de cada región.

En una segunda etapa, se puso en marcha el programa Centros de Desarrollo Regional – CENDER, para la identificación, selección y atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con habilidades excepcionales para la práctica deportiva, acompañándolos en la realización de pruebas técnicas y



brindándoles atención mediante la vinculación de entrenadores para diseñar y dirigir sus entrenamientos con miras al desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades deportivas.

Como resultado de este ejercicio, durante la vigencia 2019, mediante los CENDER se realizó la identificación y captación de 973 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, quienes accedieron al programa de Talento y Reserva Deportiva del país en 13 disciplinas deportivas. El programa impactó en total 33 municipios pertenecientes a 17 departamentos.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ATL	BAL	BOX	GIM	LEV	LUC	JUD	RUG	SUB	TAE	ARQ	TRI	VOL	TOTAL
ANTIOQUIA	APARTADÓ	47		20											67
	CAREPA					14									14
	CHIGORODO	20													20
	TURBO	28													28
BOGOTÁ D. C	BOGOTÁ D.C.			31											31
BOLIVAR	ARJONA			23							1				24
	PALENQUE			5							25				30
CASANARE	YOPAL										29				29
CAUCA	LA PAILA	10													10
	LAS CEIBAS	21													21
	PADILLA	58													58
	PATIA	22													22
	PUERTO TEJADA	18													18
	SANTANDER DE QUILICHAO	26													26
	VILLARICA	37													37
CESAR	VALLEDUPAR								29						29
CHOCO	ISTMINA		18												18
	QUIBDÓ		13			40									53
	TADO					12									12
GUAJIRA	RIOHACHA								43						43
HUILA	NEIVA						22								22
NARIÑO	TUMACO	17									17				34
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA				36										36
SAN ANDRES	PROVIDENCIA ISLA	20													20
	SAN ANDRES									22			40		62
SANTANDER	BUCARAMANGA						33								33
SUCRE	SINCELEJO			24											24
TOLIMA	IBAGUÉ			20											20
	BUENAVENTURA	16				8								25	49



VALLE	JAMUNDI							12							12
	PALMIRA					10									10
	ROLDANILLO					30									30
VAUPES	MITU											31			31
TOTAL		340	31	123	36	114	55	12	72	22	72	31	40	25	973

Posteriormente y luego de un exigente proceso deportivo de evaluación y análisis de expertos en materia deportiva, de los 973 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, se logró identificar que 348 poseen potencial de éxito en el deporte de alto rendimiento en las siguientes modalidades: Arquería, Atletismo, Boxeo, Judo, Gimnasia, Levantamiento de Pesas, Lucha, Rugby y Voleibol.

De esta manera, frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, se presenta el siguiente avance:

INDICADOR PND	META 2019-2022	MEDICIÓN 2019
Niños niñas jóvenes y adolescentes que acceden a la reserva deportiva	1875	973
Personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2000	348

De otra parte, se resalta que mediante el programa de Talento y Reserva Deportiva se realiza atención a deportistas pertenecientes a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), dando así cumplimiento a lo establecido en las bases del Plan ND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” en donde se establece atención a etnias. El avance del indicador en esta materia es el siguiente:

INDICADOR PND	META 2019-2022	META 2019	MEDICIÓN N 2019	META 2020	MEDICIÓN 2020
Deportistas de talento y reserva que pertenecen a comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras apoyados técnicamente	80	20	20	20	20



Gestión 2020

Durante la vigencia 2020 se continuó la atención de personas beneficiarias desde la vigencia 2019 del programa CENDER y en marzo se tramitó solicitud de suspensión del convenio ya que ante la situación originada por el COVID-19 no fue posible realizar desplazamientos a municipios para entrega de implementación deportiva y posterior finalización del proyecto. Por la misma contingencia no se ha podido avanzar en el desarrollo del proyecto Talentos Colombia en la presente vigencia.

Colombia será una Tierra de atletas, para lo cual se fortalecerá la identificación del talento y la reserva deportiva en las regiones para lo cual programa CENDER se transformará en el Programa Talentos Colombia, como respuesta a la política pública para el acceso de niños, niñas, jóvenes y adolescentes a los diferentes procesos de desarrollo que ofrece el deporte de alto rendimiento en Colombia, a fin de garantizar el relevo generacional y el continuo crecimiento de los logros deportivos a nivel internacional.

Se prevé dar continuidad a la intervención multidisciplinaria en deportes priorizados y zonas del país previamente identificadas, con una metodología que busca la identificación, selección desarrollo y atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con habilidades para la práctica deportiva.

Es así como se tiene como reto implementar el programa Talentos Colombia, mediante el cual se espera garantizar la conformación del talento y la reserva deportiva nacional, así como suplir todas las necesidades de los talentos juveniles que se proyectan como medalla para el país.

IMAGEN COLOMBIA

A través del programa *Imagen Colombia* se buscó a través del apoyo a federaciones garantizar la presencia del Ministerio del Deporte, a nivel continental y mundial, con el fin de posicionar su imagen y la del país, generando con esto un reconocimiento deportivo del atleta y recordación de la marca de la entidad, como gestor y principal aliado de los procesos deportivos colombianos.



Dentro de los espacios deportivos donde Imagen Colombia estuvo presente encontramos:

Campeonato FIA DE FORMULA 2		
Piloto	Fecha	Evento
Tatiana Calderón	Junio 21 – 23	Le Castellet – Francia – quinta fecha – válidas 9 y 10
	Junio 28 - 30	Spielberg – Austria – sexta fecha – válidas 10 y 11
	Julio 12 - 14	Silverstone – Inglaterra – séptima fecha – Válidas 12 y 13
	Agosto 2 - 4	Budapest- Hungría - octava fecha – Válidas 14 y 15
	Agosto 30 - Sep. 1º	Spa Francorchamps – novena fecha -válidas 15 y 16
	Septiembre 6 - 8	Monza- Italia – décima fecha -Válidas 17 y 18
	Noviembre 29 – Dic. 1º	Yas Marina-Emiratos Árabes –undécima fecha- Válidas 19 y 20-final
Campeonato IMSA		
Gustavo Yacaman	Mayo 31 - Junio 1º	Detroit-E.U. – quinta válida
	Junio 27 - 30	Glen – sexta válida
	Julio 5 - 7	Ontario-Canadá – séptima válida
	Agosto 2 - 4	Road América – E.U. octava válida
	Agosto 23 – 25	Virginia-E.U. – novena válida
	Sept- 13 - 15	Laguna Seca – décima válida
	Octubre 9 - 12	Road Atlanta – undécima válida y final
Clío Cup España		
María I. Bonilla	Agosto 3 y 4	Navarra España – segunda válida
	Septiembre 13 - 15	Magny Cours (Francia) – tercera válida
	Octubre 12 y 13	Madrid – España –cuarta válida y final
Categoría Silver Cup del Campeonato Blancpain World Challenge Europe		
Oscar Tunjo	Junio 28 - 30	Misano-Italia – 2da fecha – válidas 3 y 4
	Julio 12 - 14	Zandvoorth – Holanda- 3ra fecha – válidas 5 y 6
	Agosto 30 - 1º de septiembre	Nurburgring- Alemania cuarta fecha – válidas 7 y 8
	Septiembre 6 – 8	Budapest- Hungría- quinta fecha y final – Válidas 9 y 10
Lamborghini Super Trofeo – Norteamérica		
Gabby Chaves	Junio 28 - 29	Watkins Glen E.U. – segunda válida
	Agosto 3 - 4	Road América E.U. - tercera válida
	Agosto 24 - 25	Virginia International Raceway. - cuarta válida
	Septiembre 14 - 15	Laguna Seca E.U – quinta válida y final
Dakar		
Mauricio Salazar	Mayo 29 a Diciembre 31	Se realizara una gira a nivel nacional con el vehículo oficial participante en tres ocasiones del Rally Mas impórtate del mundo como lo es el Dakar, esto para mostrar la imagen del país como lo es Imagen



		Colombia.
Indikar		
Sebastian Saavedra	Mayo 29 a Diciembre 31	Imsa / Es un campeonato de automovilismo de velocidad en el que participan varios de los mejores pilotos del mundo en autos sport prototipos y gran turismos, el cual se disputa en América del Norte (E.U. y Canadá), y es uno de los campeonatos de resistencia más importantes del mundo. Este año el campeonato consta de 12 válidas.

PROGRAMA ATLETA EXCELENCIA

Con relación al apoyo a los atletas que proyectan o mantienen la obtención de altos logros en un deporte y que representen a Colombia en eventos mundiales, continentales, de ciclo paralímpico, sordolímpico y Olímpico, y a fin de garantizar la sostenibilidad de sus procesos de preparación y participación, a través del Programa Atleta Excelencia el Ministerio del Deporte en el 2019 brindó apoyo a 477 atletas quienes contaron con acompañamiento en las áreas técnicas, de ciencias del deporte y apoyo psicosocial, además de, contar en algunos casos con un estímulo económico. Durante el año 2020 el programa cuenta con 446 atletas.

Estímulos entregados (entendido como número de atletas que hacen parte del programa Atleta Excelencia):

Convencional: 383

Paralímpico: 94

Total: 477

Atletas de 25 departamentos los cuales además cuentan con acceso a los servicios ofrecidos por parte del Ministerio del deporte como: Psicología, fisioterapia, medicina deportiva, análisis biomecánico como la preparación en las instalaciones del Centro del Alto Rendimiento en Altura.

Reporte en informe de gestión 2019	Ejecutado	Justificación del cambio
Convencional: \$ 18.671.849.968	Convencional: \$ 9.291.875.578	El cambio se da porque en la cifra reportada se sumaron dos proyectos, el de reconocimiento a



Paralímpico: \$4.767.252.448	Paralímpico: \$ 3.018.896.878	medallas y el de atleta excelencia. Acá se incluyó lo ejecutado.
Total: \$ 23.439.102.416	Total: \$ 12.310.772.456	

De otra parte, se resalta que mediante el programa Atleta Excelencia se realiza atención a deportistas pertenecientes a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), dando así cumplimiento a lo establecido en las bases del PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” en donde se establece atención a etnias. El avance del indicador en esta materia es el siguiente:

INDICADOR PND	META 2019- 2022	META 2019	MEDICIÓN 2019	META 2020	MEDICIÓN 2020
Deportistas de alto rendimiento que pertenezcan a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras beneficiados con asistencia técnica, en ciencias del deporte y apoyo psicosocial	40	10	10	10	10

PROGRAMA INCENTIVOS MEDALLISTAS

El programa de Incentivos a Medallistas, reconoce y otorga incentivos económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpicos, campeonatos mundiales de mayores y juveniles, oficialmente reconocidos y Juegos Mundiales (World Games) acorde con la Resolución 1834 de 2017, del Ministerio del Deporte.

Convencional: \$ 3.928.152.301 Paralímpico: \$ 1.482.102.790 Total: \$ 5.410.255.090	Estímulos entregados (entendido como número de atletas y entrenadores que recibieron incentivos por Medallas): Convencional: 707 Paralímpico: 31 Total: 738
---	---



En lo corrido del año 2020 se han entregado 310 estímulos entendido como número de atletas y entrenadores que recibieron incentivos por la obtención de medallas.

PROGRAMA DESARROLLO PSICOSOCIAL

A través de éste programa se realiza intervención integral que permite apoyar los procesos de rendimiento deportivo del atleta, ya sea este de alto rendimiento o Gloria del Deporte; y, a su vez, ayuda a potenciar las habilidades y competencias para la vida, a través de procesos de desarrollo en los ámbitos personal, social, familiar, educativo, de emprendimiento y deportivo; diseñando e implementando estrategias para su atención, intervención, acompañamiento y seguimiento, orientando su proyecto de vida a través del Programa de Intervención Psicosocial al Atleta Colombiano PIPAC.

El Ministerio del Deporte reconoce a los atletas como seres integrales, por esto, brinda herramientas de apoyo para favorecer sus competencias en los ámbitos personal, social, familiar, educativo y de emprendimiento. Es así, como se pretende que a través alianzas con la academia se les apoye mediante becas universitarias y/o proyectos educativos con flexibilidad académica garantizando que puedan desempeñarse tanto como deportistas como profesionales en el área de su interés.

Gestión 2019

Apuntando a esta estrategia el Ministerio en el 2019 lideró una alianza con la Secretaría de Educación del Distrito y el IDRD, para la implementación de un Modelo de Educación Flexible (MEF) que les permita a los atletas compaginar deporte y estudio teniendo un pensum estructurado para ellos y que se haga flexible dependiendo de su calendario deportivo. En esta vigencia 2019 se realizó la inscripción de 52 deportistas, de los cuales 20 se graduaron habiendo completado su plan de estudios. Los graduados hacen parte de las disciplinas de patinaje carrera, boxeo, canotaje y levantamiento de pesas

Con relación al programa Glorias del Deporte se realizó el pago del incentivo mensual vitalicio en cumplimiento del numeral 11 del artículo 11 del decreto No. 4183 de 2011 y las Leyes 181 de 1995, 1389 de 2010, Decreto 1083 de

1997, decreto 0448 de 2012, quienes, si bien no traen nuevas medallas al país, trajeron reconocimiento al país en su momento.

Valoraciones y/o seguimientos Psicosociales a Deportistas de Alto Rendimiento 2019

Convencional: 66
Paralímpico: 249
Total: 315

Número de atletas que pertenecen al programa Glorias del Deporte:

Convencional: 55
Paralímpico: 2
Total: 57

Reporte en informe de gestión 2019	Comprometido	Justificación del cambio
Seguimiento atletas \$181.945.750 Programa Glorias del Deporte Convencional \$2.500.000.000 Paralímpico: \$43.062.032	Seguimiento atletas \$ 166.945.000 Programa Glorias del Deporte: Convencional: \$ 2.484.348.000 Paralímpico: \$ 39.749.568 Total: \$ 2.524.097.568	El cambio obedece a las a que lo comprometido fue menor a lo ejecutado

Además, del 15 al 16 de noviembre se realizó en el marco de los Juegos Nacionales y Paranales Bolívar 2019, el III Encuentro de Glorias del Deporte. Este espacio, además de enaltecer la labor realizada por los ex atletas pertenecientes al programa, también sirvió como espacio para que los mismos expresaran ideas para el mejoramiento de los programas y actividades brindados por el Ministerio a los atletas nacionales retirados y activos.

Por otra parte se realizó seguimiento y asesoría para garantizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral de los deportistas beneficiarios del programa Atleta excelencia: Durante la vigencia 2019 el 100% de los beneficiarios estuvo afiliado al sistema de seguridad social integral. Durante



el año 2020 se ha brindado asesoría y seguimiento para garantizar el mismo el resultado: el 100% de los deportistas beneficiarios se encuentran cotizando para alcanzar su pensión y garantizar una atención de médica de calidad para ellos y sus familias.

Adicionalmente, durante el 2019 al 100% de los atletas beneficiados por el Programa Atleta Excelencia se le realizó seguimiento al pago mensual de aportes a la Seguridad Social. Se realizaron valoraciones a 100 (26%) de los atletas sector convencional y 33 valoraciones (35%) del sector paralímpico. Se realizaron 80 (21%) seguimientos de los atletas del sector convencional y 59 seguimientos (63%) del sector paralímpico. Los seguimientos son realizados por profesionales con base en la información suministrada en las valoraciones, a solicitud del atleta, entrenador o metodólogo. Se realizaron talleres grupales a atletas de boxeo, atletismo, triatlón. Se realizó acompañamiento y seguimiento psicosocial post-operatorio a deportistas de boxeo, paracycling, boccia y volleyball.

Gestión 2020

Durante el 2020 se ha continuado con la asistencia a deportistas de alto rendimiento como se presenta a continuación:

No. De Beneficiarios 2020*
Total 724
Paralímpico 98
Convencional 626

* Información de 2020 con corte junio

También en 2020 se ha continuado con los incentivos al programa Glorias del Deporte:

No. Beneficiarios 2020*
62
Paralímpico 4
Convencional 58

* Información de 2020 con corte junio



JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS

La organización y realización de eventos deportivos de alta competencia en el territorio nacional permite aumentar la participación de los atletas nacionales, contribuyendo a la promoción, desarrollo y resultados deportivos del país; de igual manera se busca mejorar los procesos de organización, infraestructura e implementación deportiva, acorde con los estándares internacionales, las cuales son estrategias para hacer de Colombia una potencia deportiva continental.

Brindarle a la ciudadanía y a todos los actores del Sistema Nacional del Deporte, eventos deportivos y multideportivos de alta calidad, es una de las acciones que se llevan a cabo por el Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, contribuyendo al fomento del deporte, disfrute y aprovechamiento del tiempo libre de la población colombiana.

Además se brindó acompañamiento técnico y profesional para la elección de la próxima sede de los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Paranales “Carlos Lleras Restrepo” para el año 2023. Se logró para esta versión de juegos propuesta, elegir una candidatura regida por criterios técnicos, verificando el cumplimiento y la evaluación de lo estipulado en el manual de candidaturas avalado en el Ministerio.

Se analizaron las postulaciones recibidas de los entes territoriales: Valledupar, Eje Cafetero, Meta, Boyacá, Tolima e Ibagué. A cada una de ellas se le realizó puntualmente validación en temas relacionados con escenarios deportivos e infraestructura, financiera y presupuestal, sistemas de transporte (aéreo, intermunicipal, urbano-interno), alojamiento, alimentación, capacidad instalada de servicios médicos y saneamiento básico, condiciones de seguridad, recursos tecnológicos y conectividad. Estos ítems igualmente fueron validados con visitas de seguimiento a las propuestas realizadas a las regiones postulantes de parte del equipo técnico de juegos con el fin de finalizar con un documento consolidado para la decisión definitiva, dada a conocer por el presidente de la República el pasado 5 de junio en donde se notifica al Eje Cafetero como el ganador después de obtener la mejor calificación frente a las demás postulaciones.



JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES BOLÍVAR 2019

Se llevaron a cabo los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranales Bolívar 2019 “Carlos Lleras Restrepo”, catalogados como máximos eventos deportivos del país que además de “congregar a los mejores atletas del país, se convierten en el punto de partida del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que nos representan en competencias internacionales”.

Con una inversión de más de \$33.000 millones de pesos se llevó a cabo la organización y realización de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2019, los cuales se ejecutaron a través del contrato de colaboración suscrito con el Comité Olímpico Colombiano y el Comité Paralímpico Colombiano.

Se contemplaron Líneas de inversión para el deporte Convencional en cuanto a: Gestión técnica y logística; Soporte técnico deportivo para la puesta a punto; Sistema de Información para resultados y registro de atletas; ambiental y gastos operacionales y en deporte paranales en cuanto a: Implementación Deportiva; Visitas Técnicas; Alojamiento y Alimentación; Transporte; Recurso Humano; Logística y Puesta a Punto; Antidopaje y Gastos Operacionales.

En los Juegos Nacionales participaron 32 delegaciones, destacándose la participación de 6.395 atletas en los diferentes deportes y modalidades. Del total de participantes, 2.653 fueron mujeres y 3.742 hombres. Los entes departamentales con mayores atletas inscritos fueron: Antioquia (803), Valle (717), Bogotá (664), Bolívar (542) y Cundinamarca (306).

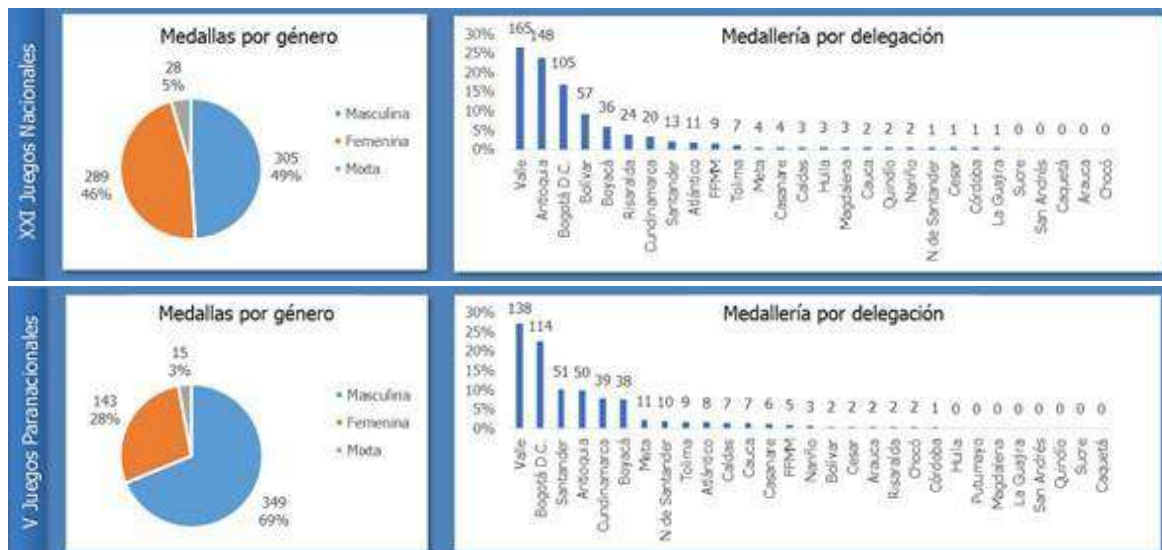
Por su parte, en los V Juegos Paranales participaron 2.562 atletas en los diferentes deportes y modalidades. Los departamentos que se destacaron por el mayor número de inscritos fueron: Bogotá (310), Antioquia (288), Valle (261), Norte de Santander (188) y Boyacá (177). Del total de los atletas participantes, 618 fueron mujeres y 1.944 hombres.

En los V Juegos Deportivos Paranales se desarrollaron 22 Deportes y en los XXI Juegos Deportivos Nacionales, se tuvieron 52 modalidades en 39 deportes.



El deporte
es de todos

Mindeporte



En el marco de los XXI juegos Nacionales y V Paranales 2019, se realizó la estrategia de sostenibilidad ambiental para unir el deporte como medio de conciencia ambiental, para ello se desarrollaron 9 actividades generales:



Acompañamiento lúdico en la
separación de residuos



Reciclación en colegios de
Bolívar y Cartagena



Campaña protección de
especies



Esterilización de animales



Limpieza Embarcadero Fluvial



Limpieza playa



Reverse Machine



Punto de canje ambiental



Siembra de Árboles

El evento cumplió las expectativas técnicas en el municipio sede y subse-des habilitadas para el evento. Se tuvo a Cartagena como sede para el desarrollo de los Juegos y como subse-des a Carmen de Bolívar, Magangué, Galerazamba, Arjona, Turbaco, Cali, Nilo y Bogotá.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



APOYO ORGANIZACIÓN EVENTOS INTERNACIONALES CON SEDE COLOMBIA:

Se suscribieron convenios por más de \$3.900 millones de pesos, para apoyar diferentes Federaciones Deportivas Nacionales en la organización de importantes eventos internacionales, que por ser locales promueven mayor participación de los atletas colombianos, buscando aumentar la clasificación para los grandes eventos internacionales como son los Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos. De los eventos apoyados se destacan los siguientes: Federación Colombiana de Pesas: Campeonato Iberoamericano de Mayores-Open Clasificatorio a Juegos Olímpicos 2020; Federación de Tenis: Open Colsánitas 2019; Federación de Esgrima: Grand Prix de Espada; Federación de Motonáutica: Campeonato Mundial de Jetsurf y Motos Acuáticas; Federación de Atletismo: Campeonato Suramericano Sub 20; Federación de Ciclismo: Vuelta a Colombia Casanare Bicentenario Coldeportes; Federación de Natación: Copa Pacifico de Clavados; Federación de Arqueros: Copa Mundo Primera Parada; Federación de Baloncesto: Campeonatos Suramericanos Sub 17 Femenino y Sub 21 Masculino; entre otros.

Número de atletas con participación en eventos deportivos: **8.500**

Reporte en informe de gestión 2019	Comprometido	Justificación del cambio
Presupuesto juegos y eventos deportivos \$45.620.000.000	Presupuesto juegos y eventos deportivos \$42.759.847.057	El cambio obedece a que lo comprometido fue menor a lo ejecutado y además a que dentro del presupuesto del GIT se excluyó el contrato de OEI

Durante el año 2020, antes de declararse la emergencia, se realizaron tres eventos

1. COPA DAVIS

- Deportistas Participantes: 12
- Municipios Beneficiados: 1
- Departamentos Beneficiados (Cundinamarca)
- Equipos participantes: 2.



2. PREOLÍMPICO DE VOLEIBOL

- Deportistas Participantes: 24
- Municipios Beneficiados: 1
- Departamentos Beneficiados (Cundinamarca)
- Equipos participantes: 4

3. TOUR COLOMBIA

- Ciclistas Participantes: 161
- Municipios Beneficiados: 12
- Departamentos Beneficiados 2 – (Boyacá – Cundinamarca)
- Equipos participantes: 23
- Etapas: 6

2.3.5. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

El Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte ejerce su función de asesorar, coordinar, proponer y evaluar la formulación, ejecución, difusión, implementación y seguimiento de las Políticas Públicas, la garantía de derecho al acceso a la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de todos los colombianos, con especial atención a la población con mayor grado de vulnerabilidad con enfoque diferencial e incluyente.

Para ello, esta dirección técnica trabaja a través de los 4 Grupos Internos de trabajo (GIT) Planes, programas y proyectos que garantizan la oferta a todos los ciclos de vida del ser humano (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor contribuyendo así al desarrollo, la salud y la convivencia de los ciudadanos mediante la recreación, el deporte formativo, social, comunitario, educativo y la actividad física en sus diversas modalidades y expresiones, asegurando el acceso de la población para su práctica y disfrute.

Desde esta Dirección se da cumplimiento a los siguientes indicadores para el sector deporte, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo:

Indicador	Meta del cuatrienio	Avance Cuatrienio
-----------	---------------------	-------------------



Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	5.000.000	29,79%
Municipios que Implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre	1.102	87,66%
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	200.000	22,15%
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Programa SUPÉRATE + (*)	8.000	0*
Personas beneficiadas por el Programa Adulto mayor nuevo comienzo "otro motivo para vivir"	136.596	59,30%
Municipios que Implementan el Programa Adulto mayor nuevo Comienzo "otro motivo para vivir"	750	87%

(*) El programa Supérate + apunta al desarrollo de iniciativas del deporte transformacional, a través de la generación de estrategias para la construcción e implementación de criterios transversales al desarrollo de programas y proyectos relativos a la actividad física, recreativa, deportiva, de aprovechamiento del tiempo libre y de alto rendimiento, requeridos para la transformación individual y de la sociedad a través del deporte.

Con este programa se busca el fortalecimiento del Programa Supérate Intercolegiados, mediante: (i) la creación e implementación del Programa: Centros de cerebro, recreación y deporte (CRD) como plataforma articuladora entre la educación, el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, (ii) creación de la liga universitaria y su articulación con el desarrollo del Programa Supérate +; (iii) la articulación con el MEN para: (a) la inclusión del Programa Supérate + en el marco de atención integral de procesos de capacitación en Cerebro, recreación y Deporte (CRD) y (b) generar las orientaciones en educación física para las escuelas (incluso escuelas deportivas), en el proceso de construcción de la política del MEN; y (iv) la articulación con el programa SACUDETE, para incluir los niños en media



jornada en Supérate +, como escenarios y espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino para vivencias recreativas como espacios de convivencia y participación social.

La Dirección de Fomento y Desarrollo trabaja todo el curso de vida del ser humano (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor) y contribuye al desarrollo, la salud y la convivencia de los ciudadanos mediante la recreación, el deporte formativo, social, comunitario, educativo y la actividad física en sus diversas modalidades y expresiones, asegurando el acceso de la población para su práctica y disfrute.

Gestión 2019

Estrategia Nacional de Recreación.

En cumplimiento del mandato establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio implementó la Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia la cual logró atender de manera regular a 5.630 niños y niñas en primera infancia, por medio de la atención directa o por medio de la cofinanciación de proyectos de recreación con los entes departamentales de deporte y recreación.

Se participó de manera activa en la mesa técnica PNIA (Plan Nacional de Infancia y Adolescencia) liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- el cual llevó a cabo el desarrollo de la política de atención integral a niños, niñas y adolescentes.

Se participó en la elaboración y construcción de la RIA (Ruta Integral de Atenciones) que en concordancia con Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030-ICBF pretende poner en contexto su contenido, así como su movilización. Este proceso se realizó mediante la participación en una de las cuatro mesas de trabajo, denominada Mesa de Transiciones. El trabajo se desarrolló para dar como resultado la Ruta Integral de Atenciones que se socializó en el mes de noviembre de 2019. La recreación quedó concebida como una atención que aporta al desarrollo integral de la infancia y adolescencia.



Cundinamarca y Risaralda, con aproximadamente 290 actores de la recreación para la evaluación del Plan Nacional de Recreación, PNR, 2013-2019 y la formulación del nuevo Plan 2020-2026, el cual está en proceso de elaboración y ajustes.

Se desarrollaron 12 encuentros de construcción colectivo y deliberación de los contenidos del programa de recreación para infancia, con actores de la recreación y población infantil en los departamentos de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Boyacá, Quindío y Santander con un total de 943 personas participantes, de las cuales aproximadamente 510 fueron niños y niñas entre 6 a 12 años de edad.

Se actualizaron los manuales técnicos, operativos de los programas de Campamentos Juveniles y el programa de Nuevo Comienzo, así mismo, se actualizó la resolución nacional del programa de Campamentos Juveniles.

Se participó en mesas de trabajo de CIPRUNNA – Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes por Grupos Armados liderada por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos; CIPRAT – Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a Alertas Tempranas- de la Defensoría del Pueblo, donde se socializó el Programa Nacional de Campamentos Juveniles como estrategia de creación de entornos protectores, contribuyendo a evitar el reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes en Colombia.

Programa Mandalavida

El proceso de Cualificación en recreación para agentes educativos, sociales, comunitarios y maestras que trabajan con primera infancia a través de la Estrategia nacional de Recreación para primera infancia y su programa de atención y cualificación del talento humano MANDALAVIDA, se convierte en una apuesta por la re-significación de la recreación en cada uno de los territorios priorizados y el reconocimiento de la misma como un derecho de los niños y las niñas.

Empoderar al talento humano y los diferentes actores que acompañan a los niñas y las niñas en la primera infancia con las acciones recreativas, siendo la



recreación uno de los estructurantes de la Ley 1804 de 2016; por tanto es necesario a partir de las vivencias, la reflexión, las acciones prácticas y el intercambio de experiencias, posibilitando el aprendizaje y el conocimiento de las herramientas y riquezas que trae consigo Mandalavida y que desde el acercamiento a los 5 tesoros (descubriendo, explorando, socializando, fantaseando y construyendo), se logren tejer y construir escenarios lúdicos y recreativos en los cuales el e este basado en principios de libertad, bienestar y felicidad.

Este Programa, cualificó en recreación a 3.164 agentes educativos, maestros, docentes y promotores lúdicos que atienden niños y niñas de primera infancia a nivel nacional.

Programa Nuevo comienzo. Otro motivo para vivir

El Ministerio del Deporte con el objetivo de ampliar las diferentes estrategias para incluir más personas adultas mayores a sus programas, implementó a través de encuentros recreativos y culturales, municipales y departamentales, el Programa Adulto mayor nuevo comienzo - otro motivo para vivir, logrando una participación de 124.854 personas mayores en el Programa.

Se realizó un encuentro de coordinadores Departamentales del programa Adulto mayor nuevo comienzo – otro motivo para vivir, con el fin de socializar los lineamientos del Manual técnico operativo del Programa y se llevó a cabo la cualificación en lineamientos del programa a 80 estudiantes de la Universidad del Magdalena y el Sena, quienes fueron voluntarios para el desarrollo del encuentro anual del programa.

Se efectuó el XX Encuentro Nacional Recreativo y Cultural de la Persona Mayor nuevo comienzo “otro motivo para vivir” en la ciudad de Santa Marta, con la participación de 520 personas mayores, así mismo se realizó un reconocimiento a los coordinadores de los entes Departamentales que llevan este tiempo con el programa como son: Atlántico, San Andrés, Cundinamarca, Casanare, Caquetá, Amazonas y Sucre.

En el marco de la estrategia Nacional de Recreación para Persona Mayor, a partir de los proyectos de recreación cofinanciados, se atendieron en los

diversos programas de recreación a 11.031 personas mayores.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Programa Deportes +

Este programa tiene por objetivo aunar esfuerzos para fortalecer el deporte social comunitario en los departamentos del país y la investigación de prácticas en deporte social comunitario de la población indígena colombiana. Se realizaron actividades como, prácticas deportivas para población entre 18 y 60 años, hogares promotores de Inclusión, capacitaciones y eventos que promueven el cuidado y preservación del medio ambiente, la equidad de género y la inclusión de personas con discapacidad, así como, procesos de cualificación del talento humano (enlaces, monitores y monitores de paz)

Se adelantó la atención prioritaria a la población adulta (entre los 18 a los 60 años) perteneciente a grupos poblaciones que por diferentes variables poseen mayores niveles de vulnerabilidad.

Es de resaltar que 2.287 personas a lo largo de todo el territorio nacional se beneficiaron con el desarrollo de la fase final de los Juegos de la Amazonia y Orinoquia Colombiana – Mocoa 2019, la fase departamental de los Juegos del Litoral Pacífico Colombiano en el municipio de Buenaventura 2019, las competencias individuales de los juegos de la Función Pública 2019, los juegos deportivos por la paz y la convivencia Brazo de Monpox realizado en el municipio del Banco Magdalena entre otras experiencias exitosas en beneficio de la población entre 18 y 60 años que no participan en eventos de rendimiento deportivo.

Se realizó la socialización de los lineamientos de políticas públicas para pueblos indígenas en 27 Departamentos con la participación de 659 representantes de pueblos u organizaciones indígenas.

ACTIVIDAD FÍSICA

- **Ruta del Movimiento:** con el propósito de incentivar la actividad física y durante el aislamiento por el COVID-19, el Ministerio del Deporte lideró la



Realización de la Ruta del Movimiento con 15 UPZ de la ciudad de Bogotá visitadas, más de 3000 viviendas beneficiadas y 1.900 personas realizaron actividad física.

- **Facebook Live, sesiones de actividad física.** Mindeporte ha proporcionado una parrilla de actividades con rutinas de actividad física y entrenamientos de atletas, para su emisión desde el Facebook Live del Ministerio del Deporte. En total han sido 23, en las modalidades de gimnasia aeróbica musicalizada, rumba aeróbica, estimulación muscular, artes marciales mixtas, gimnasia psicofísica, actividad rítmica para niños y gimnasia de mantenimiento dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.
- ***“Colombia Baila al Ritmo de los Juegos del Bicentenario”*** en el marco de los Juegos Nacionales donde se puso en escena una Mega Sesión de Actividad Física contando apartes de la historia de Colombia
- **Día Mundial de la Actividad Física:** evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agita Mundo y la Red de Actividad Física de las Américas - RAFA PANA y el Día Internacional del Deporte para el desarrollo y la paz promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el año 2013. Es de resaltar que toda la ambientación (festones, avisos, pendones, entre otros) se elaboraron en material reciclable, con el fin de promocionar la cultura del reciclaje y el cuidado del medio ambiente.
- **Caminata Los 5k por la Salud,** evento central de la celebración de la semana de hábitos de vida saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009, esta actividad se desarrolló en la semana comprendida entre el 22 al 29 de septiembre.
- **VII Curso Nacional Teórico Práctico de Actividad Física Dirigida Musicalizada:** realizada del 16 al 20 de septiembre de 2019 en la ciudad de Ibagué, con el objetivo de fortalecer las competencias del Equipo Colombia. Se contó con la participación de 350 personas de 42 delegaciones de los programas departamentales y municipales de HEVS del país.



- **VIII Curso de Políticas y Programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable:** el cual del 19 al 22 de noviembre de 2019 en la ciudad de Bogotá. Se contó con la presencia de 350 personas de 40 delegaciones de los programas departamentales y municipales de HEVS, comunidad científica y universidades, del país.
- **Reunión Red Colombiana de Vías Activas y Saludables Recovias,** realizada en el marco de XIV Congreso de la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas CRA en la ciudad de Cal. Se contó con la presencia de representantes de ciudades como: Cali, Valle del Cauca, Risaralda, Pereira, Armenia, Envigado, Cundinamarca, Soacha, Tunja, Bogotá, Ibagué, Pitalito, Bolívar, Huila y Bucaramanga. Adicionalmente, hizo presencia la academia con la Universidad ICESI de Cali y participantes internacionales de Chile, Sudáfrica y el CDC de Atlanta.

Adicionalmente, en el departamento de Putumayo se brindó atención a la ciudadanía especialmente en el municipio de Mocoa y se conformó un grupo no regular, de igual manera, se desarrollaron eventos masivos y acciones para promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable desarrollando 682 atenciones en el año.

Se conformaron 1.471 Grupos Regulares y 361 Grupos No regulares de actividad física, se realizaron 940 consejerías a hogares y 762 asesorías a instituciones y organizaciones IOU en Hábitos y Estilos de Vida Saludable y se tamizaron 82.776 personas.

DEPORTE ESCOLAR

El Ministerio de Deporte en la vigencia 2019 hizo presencia en 23 departamentos del país, con el objetivo de generar un impacto significativo en la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de los territorios más vulnerables y con las necesidades más apremiantes, para ello, centro su accionar en las escuelas de formación deportivas.

Programa formativo experiencial: se diseñó este programa, que conjuga la práctica deportiva con lineamientos psicosociales en pro de formar a los



niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en competencias ciudadanas a partir de las actividades rutinarias en la formación y apropiación de un deporte.

Se realizó el instrumento de encuesta final del Componente Psicosocial con el objetivo de recoger las opiniones y percepciones y factores asociados a la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que hicieron parte del proceso. El motivo de ingreso y de permanencia con mayor incidencia se enfoca en aprender un deporte para ser profesional.

Programa “Escuelas Deportivas Para Todos” el cual se fundamenta bajo los principios de igualdad, la inclusión y la participación de todos los actores de la sociedad, con el fin de fomentar desde el deporte una sociedad justa y armónica sobre el bien común, dado esto, se evidencia una significativa participación del género femenino en el programa.

El programa “Escuelas Deportivas para Todos” se implementó en 207 municipios de sexta categoría, cobertura que corresponde al 97% de los municipios impactados.

Gestión 2020

Convenios de cofinanciación con Entes Territoriales

Con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Deporte y los Entes Territoriales Departamentales y Municipales, para el desarrollo de los programas de la Dirección de Fomento y Desarrollo que favoreciera una oferta con cobertura y calidad para la población, fue abierta una convocatoria con el objetivo de desarrollar la complementariedad y coordinación entre los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, esta convocatoria la publicó el Ministerio del Deporte en el mes de marzo de 2020 en la página web de la entidad, la cual pretendía que los entes departamentales presentaran su intención de ser partícipes en el proceso de cofinanciación para que posteriormente realizaran la presentación de sus proyectos de Hábitos y Estilos de Vida Saludable HEVS , Recreación, Deporte Escolar y Deportes +.



Para el 2019 se realizó cofinanciación \$24.941.435.102 y para el 2020 se proyecta \$31.642.468.404 de inversión para los programas; 707 departamentos y municipios a impactar.

Acciones desarrolladas en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” generada por la pandemia del COVID 19:

- **Realización del programa ‘Entrenando juntos’:** en el periodo entre el 6 de abril y el 31 de mayo de 2020, el programa tuvo un alcance total nacional de 6.039.720 en señal de T.V en los canales de RTVC y Canal 13 con emisiones de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a.m. y 5:30 p.m., y 8:30 a.m. y 5:30 p.m. respectivamente. En redes sociales tuvo un total de 377 publicaciones, 13.059 acciones, 375.884 personas alcanzadas y 108.391.937 impresiones.
- **Eventos de capacitación virtual a nivel nacional:** el Ministerio del Deporte en busca de brindar conocimiento a toda la población sobre la actividad física y sus beneficios para la salud física y mental, ha diseñado diferentes espacios, con acompañamiento de la comunidad científica, el Ministerio de Salud, universidades y agremiaciones de la salud tanto nacionales como extranjeros, que logran abarcar estas temáticas desde diferentes perspectivas.

Durante 4 jornadas que tuvieron lugar los días 28 de mayo, 4, 5 y 11 de junio de 2020 se desarrolló el Foro: La práctica de actividad física durante la pandemia del Covid-19, una alternativa para el bienestar, la calidad de vida y la salud pública.

Adicionalmente, el 26 de junio de 2020 se desarrolló una charla sobre 'Masa y fuerza muscular en la prevención de enfermedades' que tuvo como invitado especial al doctor Jorge Castillo Barcias, quien es internista endocrinólogo de la Universidad Nacional; jefe del Servicio de Endocrinología de Los Cobos Medical Center, jefe de la Unidad de Metabolismo y Hormonas de Compensar EPS, miembro honorario de la Federación Diabetológica de Colombia y ex presidente de la Sociedad Colombiana de Sarcopenia.

Con estas estrategias se tuvo un alcance de 43.531 de espectadores únicos a través de la plataforma de Facebook Live.

Se han impactado a 661 personas desde las diferentes capacitaciones que han realizado los diferentes grupos internos de trabajo.

- **Ejecución del programa ‘Todos por Colombia’:** en el desarrollo de la estrategia Todos por Colombia se expidió la resolución No. 489 de 31 de marzo de 2020 “Por medio del cual se dictan medidas especiales relacionadas con la Dirección de Fomento y Desarrollo, en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, la cual fue modificada por la Resolución N° 497 del mismo año. Teniendo en cuenta las medidas excepcionales, ocasionales y temporales adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada, con el fin de apoyar a los entes territoriales que actualmente atraviesan una situación desfavorable por la no consecución de empleo por parte de la población y que a raíz de la emergencia sanitaria se encuentran cesantes laboralmente.

En tal sentido, el Ministerio del Deporte dispuso de una nueva línea de inversión dentro de los convenios de cofinanciación denominada ‘TODOS POR COLOMBIA’, que tiene por objeto brindar, de manera temporal, una fuente de recursos para contratar a aquellas personas que cumplan con los perfiles y requisitos señalados por la Dirección de Fomento y Desarrollo, quienes percibirán por concepto de honorarios hasta un punto cinco (1.5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, con un plazo de ejecución contractual de tres (3) meses, con el ánimo de dar cubrimiento a la mayor cantidad de población.

Con esta estrategia se pretende llegar a los municipios priorizados que corresponden a Categoría 4, 5 y 6 que no están siendo atendidos por los demás programas del Ministerio.

De igual forma, se hace claridad que los recursos necesarios para financiar la línea de inversión ‘TODOS POR COLOMBIA’ se obtendrán en su totalidad de los presupuestos asignados por parte del Ministerio del Deporte a los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo, y no

compromete los recursos aportados por el ente territorial en los convenios de cofinanciación.

Para el desarrollo de la estrategia se contará con 499 personas que serán encargadas de realizar las acciones en territorio, \$2.192.710.476 recursos invertidos y 499 municipios a impactar en todo el territorio nacional.

2.3.6. NSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte a través de asesorías, capacitaciones visitas administrativas, investigaciones y expedición de trámites para el adecuado funcionamiento de los organismos deportivos de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias mediante 3 facultades:

La Facultad de inspección: relacionada con la potestad de solicitar información de las personas objeto de supervisión.

La Facultad de Vigilancia: Mediante actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que los rigen.

La Facultad de Control: Mediante el desarrollo de acciones orientadas a corregir las situaciones críticas de orden jurídico, contable, financiero o administrativo

- G.I.T Deporte Aficionado
- G.I.T Deporte Profesional
- G.I.T Actuaciones Administrativas

Gestión 2019

Capacitación en Administración Deportiva

El Ministerio del Deporte a través de La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, - I.V.C capacita a Dirigentes deportivos, entrenadores, funcionarios de las gobernaciones, estudiantes, profesionales del deporte, entre otros sobre

los temas legales, estatutarios, financieros y contables, con el fin de promover una formalización general del Sistema de Información del Deporte.

Para la vigencia 2019 se realizaron 3 capacitaciones en los departamentos de Bolívar, Meta y Magdalena logrando impactar más de 750 personas y certificando a 559 personas.

Departamento	Ciudad	Fecha	Personas Certificadas
Bolívar	Cartagena	29 de Julio al 02 de agosto	193
Meta	Villavicencio	26 de agosto al 30 de agosto	206
Magdalena	Santa Marta	23 de septiembre al 27 de septiembre	160
TOTAL			559

Las encuestas de percepción realizadas en estos eventos arrojaron un promedio de 94.1% de satisfacción en los beneficiarios de estas 3 capacitaciones indicando excelencia en la calidad del servicio.



Imagen 001: Capacitación en Magdalena



Imagen 002: Capacitación en Magdalena



El deporte
es de todos

Mindeporte

Acompañamiento Preventivo Regional

Durante el 2019, se ejecutó la estrategia de adopción de un esquema de trabajo regional, realizado conjuntamente con los entes deportivos departamentales para el mejoramiento de los procesos legales y contables, priorizando los organismos deportivos que requieren de mayor atención.

El propósito de este programa es llegar a todas las regiones del país, brindando acompañamiento preventivo a todos los actores que componen el Sistema Nacional del Deporte, especialmente a los dirigentes deportivos de la Ligas Departamentales; contribuyendo a la formalización de los organismos deportivos, la agilización de los trámites radicados en la Entidad y capacitación en el proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera, esto con el fin de poder garantizar que los organismos deportivos presentes en cada región, se encuentren al día en lo que la normatividad exige.

Uno de los valores agregados que puede aportar el Programa de Acompañamiento Preventivo al Sector Deporte, a través del contacto directo con cada una de las Ligas y Federaciones, es tener un mayor conocimiento sobre la actividad desarrollada en cada región, permitiéndole coadyuvar en la búsqueda de soluciones concretas legales, financieras y contables.



Imagen 003 - Acompañamiento Preventivo Regional

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control visitó 15 departamentos para la vigencia 2019.

Acompañamiento Preventivo Regional	
Departamento - Ciudad	Fecha
Magdalena - Santa Marta	11 de Abril
Florencia- Caquetá	10 de Abril 2019
Mocoa- Putumayo	14 de mayo 2019
Cesar- Valledupar	23 de mayo
Meta - Villavicencio	26-27 de julio
Choco- Quibdó	1-2 de Agosto
Bogotá D.C	14 de Agosto
Valle de Cauca - Cali	22-23 de Agosto
Antioquia -Medellín	26 - 27 de Agosto
Atlántico- Barranquilla	29-30 de Agosto
Córdoba - Montería	5-6 de septiembre
Quindío - Armenia	12 - 13 de septiembre
Amazonas - Leticia	16-17 de septiembre
Popayán -Cauca	26-27 de septiembre
Santander - Bucaramanga	14- 15 de noviembre

- **Proceso preventivo en aras de la participación masiva en los Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019**

Durante el 2019 se fortalecieron los canales de comunicación con los organismos deportivos que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019, dando prioridad a los trámites relacionados con la renovación y actualización del reconocimiento deportivo.

Por lo anterior, a través de diferentes medios (página web, comunicaciones dirigidas a los Institutos Departamentales, Federaciones y Ligas, twitter y jornadas de acompañamientos preventivos regionales) se buscó la masificación de la participación de los deportistas en las mencionadas justas deportivas.



En general, de un total de novecientas setenta y tres (973) ligas existentes, setecientas setenta y ocho (778) cuentan con reconocimiento deportivo, no obstante lo anterior, se han generado distintas estrategias por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control junto con los institutos departamentales de deporte y las federaciones deportivas respectivas, con el propósito de coadyuvar a aquellos organismos que aún se encuentran en el proceso renovación del reconocimiento deportivo en aras de que lo puedan culminar con éxito.

- **Seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol**

En esta materia, el Ministerio del Deporte, realizó durante la vigencia 2019, la implementación del instrumento de recolección de información de los Puestos de mando unificado (PMU) durante el desarrollo de los partidos del fútbol profesional, el cual consiste en recopilar información de los temas de seguridad, convivencia en los estadios del país con la colaboración del apoyo de las comisiones locales de fútbol.

También se reforzó la supervisión de las comisiones locales de fútbol como estrategia territorial para garantizar la aplicación del protocolo de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.

- **Cumplimiento de pago para las obligaciones de liquidación de prestaciones sociales y aportes al Sistema de la Protección Social**

La planilla PILA es un insumo valioso para identificar el cumplimiento de los Clubes profesionales con sus trabajadores, mediante el análisis de este documento y el cotejo de la información contable y de nómina, se verifica el pago para todos los subsistemas (salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) de todos los trabajadores, incluyendo los extranjeros.

Así mismo, se verifica el pago oportuno de las liquidaciones de prestaciones sociales de aquellos trabajadores retirados de los Clubes Profesionales, razón por la cual se iniciarán gestiones para mitigar las irregularidades detectadas en esta materia en los clubes.

- **Trabajo mancomunado Unidad de Información de Análisis Financiero - UIAF – Ministerio del Deporte**

Firma de pacto o acuerdo del memorando de entendimiento denominado “Pacto de supervisores del sector real para la cooperación, el intercambio de información y el cumplimiento de los estándares del grupo de acción financiera internacional – GAFI en materia de lucha contra el lavado de activos y financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva – FFADM”



Se logró firma de este acuerdo el 7 de noviembre, que será de gran provecho para que nuestros supervisados, puedan optar por tener buenas prácticas y medidas de control, contra el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Adicionalmente, el Ministerio del Deporte tuvo participación en mesas de trabajo para la construcción del Sistema Estadístico Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación de Terrorismo – ALA/CFT.

Al momento del presente informe se están adelantando las labores de análisis y de los documentos técnicos e instructivos para los reportes de información periódica que deberán ser remitidos por parte de los supervisores ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, entendiendo la importancia del trabajo mancomunado para fortalecer las labores de monitoreo y seguimiento a los supervisados.



Ahora bien, en virtud de las reuniones y la intención de realizar las labores de seguimiento de manera conjunta como mecanismo de fortalecimiento para el efectivo control y monitoreo de los supervisados, la UIAF ha facilitado la apertura de usuarios al a plataforma SIREL a los profesionales de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte con la finalidad de realizar el monitoreo en el cumplimiento del envío de los reportes que los organismos deportivos deben remitir a dicha entidad según lo dispuesto en las circulares externas 005 y 006 de 2016.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

El Ministerio del Deporte a través de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, gestionó el impulso respectivo de las quejas interpuestas contra los diferentes organismos deportivos teniendo en cuenta las inquietudes presentadas por presuntas anomalías en el desarrollo de las funciones por parte de los órganos de administración del organismo deportivo, relacionadas con la administración y funcionamiento de los recursos. En desarrollo de las asambleas del órgano de dirección y demás relacionadas, en que se revisaron y valoraron las presuntas inconsistencias presentadas en desarrollo de la gestión administrativa, legal y contable de los organismos deportivos vinculados al Sistema Nacional del Deporte, en que se garantizó una solución efectiva y de fondo ante las inquietudes o situaciones planteadas por los diferentes usuarios.

- **Investigaciones**

En lo que respecta al tema investigativo o las actuaciones administrativas, estas son desarrolladas en función de Inspección, Vigilancia y Control, teniendo a garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa que a todo organismo le asiste, iniciando con una actuación administrativa que permita valorar la procedencia o no de una investigación formal en contra del organismo supervisado, para lo cual resulta pertinente la solicitud de informes, visitas de toma de información, recepción de testimonios, verificación de documentos para la toma de decisiones a que dé lugar, sea sanción o archivo de la actuación administrativa la cual es emitida un acto definitivo.

- **Impugnaciones**

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El mecanismo de impugnación previsto en el artículo 191 del Código de Comercio, puede ser intentado por los administradores, revisor fiscal y los socios ausentes o disidentes cuando las decisiones que se tomen en la respectiva reunión no se ajusten a las prescripciones legales o estatutarias, dentro de los (2) meses siguientes a la fecha de la reunión en la cual se tomó la decisión, salvo que se trate de acuerdos o actos que deben ser inscritos, caso en el cual el termine referido se cuenta a partir de la correspondiente inscripción.

Podemos decir que la impugnación se presenta contra actos y decisiones de los órganos de dirección y administración no se realiza por medio de derecho de petición, toda vez que este un término para resolverse de 15 días siguientes a la fecha de su recibo, según el artículo 6 de la Ley 1437 de 2011, por ser su característica esencial la resolución pronta y oportuna de la cuestión planteada. Es entendible que durante éste plazo difícilmente se podrá tramitar un proceso de impugnación, puesto que como su nombre lo indica, requiere agotarse ciertas etapas, como garantía del derecho al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución.

- **Ejecución del plan de auditorías a las Federaciones**

Durante el 2019, se llevó a cabo un proceso de auditorías enfocado en las Federaciones que conforman el Sistema Nacional del Deporte, logrando auditar a 60 de las 65 federaciones y obteniendo un informe del estado en el cual se encuentran dichos organismos en materia jurídica, estatutaria, contable y financiera. Siendo lo anterior un insumo vital para la Dirección de inspección, vigilancia y control quien durante el 2020 llevará a cabo un plan de mejoramiento.

- **Visitas de toma de información**

Igualmente, se realizaron visitas de toma de información o visitas oculares con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, registro de afiliados ligas, clubes deportivos o profesionales, actas de asamblea y junta directiva, estructura del organismo deportivo, cumplimiento de normas contables, tributarias, aprobación de estados financieros, ajuste de los estados financieros a las normas NIIF y demás temas inherentes a las

obligaciones adquiridas como organismo del Sistema Nacional del Deporte, así como la composición y gestiones realizadas por las comisiones asesoras de los organismo deportivos.

Gestión 2020

Observatorio Nacional de Violencias Asociadas al Fútbol

Dando cumplimiento a las actividades programadas; fue elaborado el primer boletín trimestral del Observatorio, el cual contiene en líneas generales asistencia en los estadios, comportamiento de los aficionados (contravenciones), clasificación de los partidos, recursos logísticos, recursos de policía, medidas adoptadas por las comisiones locales y sistematización de una experiencia exitosa de la asistencia de barras visitantes. Lo anterior, describe el primer trimestre del año.

El Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control expidió 2.025 trámites entre acciones de tutela, actualización de reconocimiento deportivo, control de legalidad, derechos de petición, estados financieros, información de juegos nacionales, inscripción de código disciplinario, inscripción de estatutos, otorgamiento de reconocimiento deportivo, inscripción de integrantes y órganos de control, presupuesto de ineficacia, recurso de reposición, reforma estatutaria, renovación de reconocimiento deportivo, solicitud de información, traslados, entre otros.

Agenda de Formación.

Realización de Facebook Live Con el propósito de continuar con la agenda de formación planteada dentro del plan de acción 2020, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control – IVC del ente rector del deporte nacional, ha puesto en marcha semanalmente charlas virtuales sobre legislación deportiva, con el propósito de llegar a todo el país gracias al uso de plataformas digitales, dadas las condiciones de la emergencia nacional. A través de Facebook Live se han llevado a cabo sesiones explicativas sobre la conformación del Sistema Nacional del Deporte, clubes deportivos, clubes profesionales, ligas, federaciones, asociaciones, funciones de IVC, requisitos de reconocimiento



deportivo y actuaciones administrativas, las cuales han tenido un alcance promedio de más de 2.000 reproducciones.

- Capacitación en Legislación Deportivo de manera virtual, en un proyecto liderado por el Ministro del Deporte, denominado Escuela Virtual del Deporte, donde se busca brindar un escenario de conceptualización del Sistema Nacional del Deporte dirigido a la comunidad en general.
- **Estudio de los expedientes sancionatorios:**

Durante el primer semestre del año de 2020, se recibieron 20 expedientes adicionales para un total de ciento catorce expedientes (94 de 2019 y 20 de lo que va de 2020) a los cuales, se les realizó el análisis jurídico y contable, cerrándose veintinueve (29) casos y contando con ochenta y cinco (85) expedientes a corte 30 de junio de 2020, que se encuentran en estudio para determinar qué actuación debe continuar y qué acto administrativo se debe proyectar (oficio, auto o resolución).

Es importante señalar que, pese a que los términos fueron suspendidos desde el 30 de marzo de 2020 hasta el 06 de julio de 2020, se realizaron todas las actuaciones que en derecho podía realizar para darle impulso a los procedimientos.

PROCEDIMIENTOS A CARGO	AÑO 2019	I SEMESTRE 2020
Investigaciones 2015-2016	6	0
Quejas 2017	2	2
Quejas 2018	12	10
Quejas 2019	34	23
Impugnaciones 2018	1	1
Impugnaciones 2019	6	5
Impugnaciones 2020	0	10
Investigaciones 2017	2	1
Investigaciones 2018	10	6
Investigaciones 2019	21	21
investigaciones 2020	0	6
Total	94	85



PROCEDIMIENTOS NUEVOS	I SEMESTRE 2020
Impugnaciones 2020	5
Investigaciones 2019	9
Investigaciones 2020	6
Total	20

ACUERDOS DE GESTIÓN	I SEMESTRE 2020
FEDERACIONES	42

TRÁMITES CERRADOS	I SEMESTRE 2020
Investigaciones 2015- 2016	6
quejas 2018	2
quejas 2019	11
investigaciones 2017	1
investigaciones 2018	4
impugnaciones 2019	1
impugnaciones 2020	4
Total	29

2.3.7. DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS

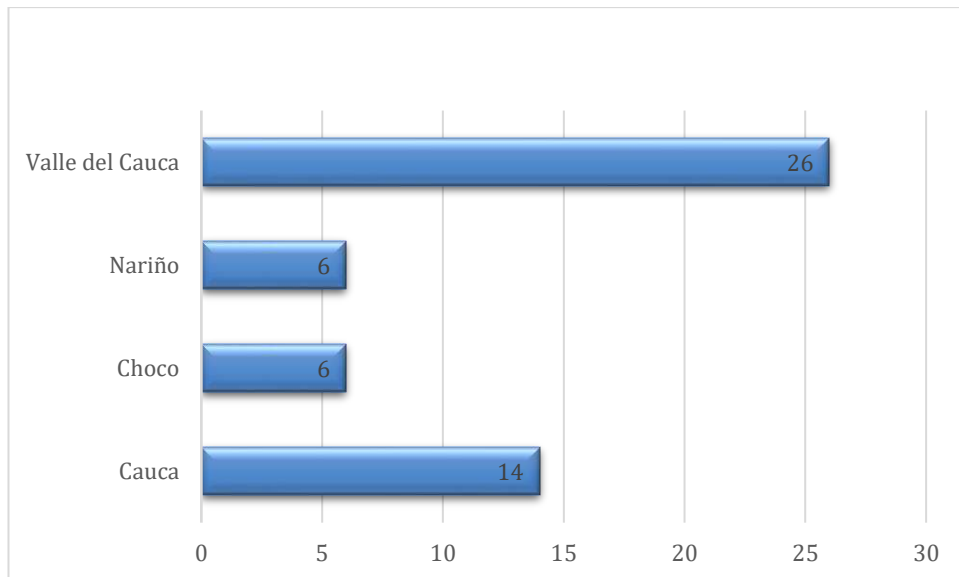
La Dirección de Recursos y Herramientas del SND tiene como objetivo fundamental garantizar al Sistema Nacional del Deporte la infraestructura locativa, tecnológica y de información para el cumplimiento de programas, planes y eventos deportivos de alto rendimiento, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Para el cumplimiento de desempeño de dichas funciones, se fomenta la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte en espacios públicos acondicionados, en coordinación con las entidades locales, planificando y programando la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios para la práctica del deporte en sus modalidades de bajo y alto rendimiento.

INFRAESTRUCTURA RECREO - DEPORTIVA

ESCENARIOS DE LÚDICA RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Durante la vigencia fiscal 2019, el Ministerio del Deporte, realizó la supervisión, seguimiento y control de 297 convenios los cuales tienen por objeto realizar la adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en los siguientes departamentos:

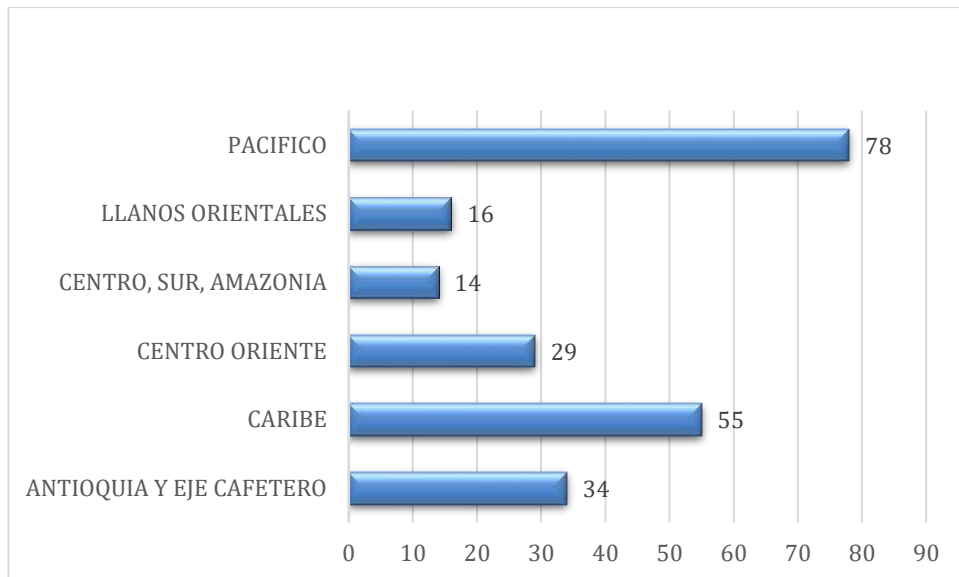


Gráfica 1. Convenios en ejecución. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

De acuerdo con el gráfico anterior, se identifica que para la vigencia 2019, se realizó seguimiento y control a 297 convenios dividido de la siguiente forma por región: Antioquia y centro oriente y sur amazonia (110), Caribe (73), Centro Oriente y Llanos Orientales (62) y Pacifico (52) convenios.

Estos escenarios deportivos permitirán la integridad de la comunidad, y generarán espacios que permita beneficiar a la población total que se encuentra habitando dentro de los departamentos, fomentando las prácticas deportivas y recreativas generadas por los entes territoriales.

Al igual se terminaron 226 Obras que fueron entregadas a las diferentes entidades territoriales las cuales se encuentran distribuidas en las diferentes regiones del país:



Gráfica 2. Convenios Terminados. Fuente: GIT Infraestructura, 2019

De acuerdo con el gráfico anterior, se concluye que para la vigencia 2019, se terminaron y entregaron obras con relación a los convenios celebrados por MINDEPORTE divido de la siguiente forma por región: Antioquia y centro oriente y sur amazonia (48), Caribe (55), Centro Oriente y Llanos Orientales (45) y Pacifico (78) convenios.

ESCENARIOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V JUEGOS PARANACIONALES DEL BICENTENARIO - BOLÍVAR 2019 CARLOS LLERAS RESTREPO

Se realizó las intervenciones en infraestructura que fueron propuestas por el Departamento de Bolívar, con el fin de garantizar el desarrollo de las justas deportivas contempladas dentro del marco de los XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V JUEGOS PARANACIONALES DEL BICENTENARIO - BOLÍVAR 2019 CARLOS LLERAS RESTREPO, cumpliendo con las exigencias y normativas deportivas requeridas para un certamen de dicho nivel.

Los escenarios propuestos para financiación, y viabilizados con recursos de MINDEPORTE fueron:



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONVENIO 019 DE 2019

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado “escenario deportivo para tiro con arco en la ciudad de Cartagena de indias” para la celebración de los XXI juegos deportivos nacionales y v juegos Paranales del bicentenario – bolívar 2019 Carlos lleras Restrepo.

Descripción: construcción de un escenario deportivo para la práctica de tiro con arco. Se compone de un campo en forma trapezoidal donde se distinguen dos zonas de competición y entrenamiento con sus respectivas zonas de seguridad. En la zona norte de la cancha se construirá un módulo destinado a las graderías y zonas técnicas, sobre la zona occidental del proyecto se construirá Un módulo de servicios en donde se encuentra las áreas de vistieres, camerinos, baños y demás para deportistas y jueces.

Valor aporte MINDEPORTE: \$ 7.770.834.639



Foto1 y 2. Fotografías MINDEPORTE. Fuente: GIT Comunicaciones, 2019

CONVENIO 020 DE 2019

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado “construcción de tejódromo en el municipio de Turbaco” para la celebración de los XXI juegos deportivos nacionales y v juegos paranacionales del bicentenario – bolívar 2019 Carlos Lleras Restrepo.

Descripción: el estadio se compone por tres módulos arquitectónicos, el primer módulo que alberga la tribuna principal con tres niveles, donde se incluye una zona de VIP y otras tales como baterías de baño, cuartos técnicos

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

y salas de prensa. Un módulo de servicios en donde se encuentra las áreas de vistieres, camerinos, baños y demás para deportistas y jueces, así mismo, se encuentra en dicho modulo la oficina del director, salón antidoping y oficina de primeros auxilio y un tercer módulo donde se encuentra la zona deportiva.

El proyecto cuenta con un área de 3927.37 m2 construidos, y abarca toda la extensión de lote, adicionalmente de los tres módulos señalados anteriormente contara con una zona de parqueo que consta de seis plazas de estacionamiento, el escenario tiene un acceso principal y tres salidas de emergencia.

Valor aporte MINDEPORTE: \$ 3.619.432.088



Foto 3 y 4 .Fotografías MINDEPORTE. Fuente: GIT Comunicaciones, 2019

CONVENIO 021 DE 2019

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre coldeportes y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado “adecuación y mejoramiento del estadio de fútbol del municipio de Magangué” para la celebración de los XXI juegos deportivos nacionales y v juegos paranacionales del bicentenario – bolívar 2019 Carlos Lleras Restrepo.

Descripción: el proyecto consiste en rehabilitar y adecuar el escenario de acuerdo a estándares internacionales, para lo cual, principalmente se reorganizarán los espacios existentes añadiendo espacios nuevos como atención médica, sala de control antidopaje, sala de masajes, sala de entrenador y baterías de baños. Los camerinos serán reubicados bajo la gradería occidental.



El deporte
es de todos

Mindeporte

La gradería occidental se dividirá en dos partes, por lo cual una de ellas es totalmente nueva adecuándose a requerimientos FIFA, por el contrario, la gradería oriental tendrá intervenciones arquitectónicas manteniendo el lenguaje del escenario, por último, la fachada del escenario será remodelada al igual que el urbanismo.

Valor aporte MINDEPORTE: \$ 4.827.340.766



Foto 5 y 6 .Fotografías MINDEPORTE. Fuente: GIT Comunicaciones, 2019

CONVENIO 022 DE 2019

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado “adecuación y mejoramiento del estadio de fútbol del municipio de Carmen de bolívar” para la celebración de los XXI juegos deportivos nacionales y v juegos deportivos paranacionales del bicentenario – bolívar 2019 Carlos Lleras Restrepo.

Descripción: renovación del estadio la cual contempla el mejoramiento de su entorno, la adecuación general de las graderías y el mejoramiento de la funcionalidad de espacios internos.

El escenario cuenta con cuatro accesos rehabilitados, en la gradería occidental se rehabilitaron zonas técnicas y se dispusieron de baños fuera de la gradería con el objetivo de respetar la estructura actual, igualmente en este sector se contempla la intervención de la estructura de cubierta, con respecto a la gradería oriental se realizará la adecuación de espacios.

Valor aporte MINDEPORTE: \$ 2.972.001.447

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte



Foto 7 y 8 .Fotografías MINDEPORTE. Fuente: G.I.T Infraestructura, 2019

CONVENIO 154 DE 2019

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre coldeportes y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado “Coliseo Luis Yarzagaray, en la ciudad de Arjona” para la celebración de los XXI juegos deportivos nacionales y v juegos deportivos paranacionales del bicentenario – bolívar 2019 Carlos lleras Restrepo.

Descripción: adecuación y mejoramiento del escenario deportivo, con el fin de acondicionar su infraestructura física, las principales obras de mejoramiento contemplan la ampliación de los alrededores del escenario para mejorar la circulación y conectividad dentro del mismo; igualmente contempla la redistribución de espacios y la remodelación y mejoramiento de estos; cambio de la cubierta y cambio de los cortasoles, así como la restauración de la cancha.

Valor aporte MINDEPORTE: \$4.011.449.634,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte



Foto 9 y 10 .Fotografías MINDEPORTE. Fuente: GIT Comunicaciones, 2019

CONVENIO 271 DE 2019

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre coldeportes y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado “remodelación de escenario deportivo: estadio de béisbol Rafael Naar en el municipio de Turbaco” para la celebración de los XXI juegos deportivos nacionales y v juegos deportivos paranacionales del bicentenario – bolívar 2019 Carlos Ileras Restrepo.

Descripción: adecuación del campo de béisbol, incluyendo el mejoramiento del sistema de iluminación. La instalación de un nuevo cerramiento del campo El mejoramiento de una gradería existente, y la construcción de otra nueva de las zonas técnicas.

Valor aporte MINDEPORTE: \$5.218.308.731,00



Foto 11 y 12 .Fotografías MINDEPORTE. Fuente: GIT Comunicaciones, 2019

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONVENIO 272 DE 2019

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre coldeportes y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado “adecuación y mejoramiento de escenarios deportivo: “Patinodromo de ruta en el municipio de Arjona” para la celebración de los XXI juegos deportivos nacionales y v juegos deportivos paranacionales del bicentenario – bolívar 2019 Carlos Lleras Restrepo.”

Descripción: adecuación de la pista de patinaje de ruta, incluyendo el mejoramiento del sistema de iluminación. La instalación de la baranda de cerramiento de las pistas. Adecuación de las graderías y de las zonas Técnicas.

Valor aporte MINDEPORTE: \$4.556.996.166,00



CONVENIO 273 DE 2019

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre coldeportes y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado “construcción de escenario deportivo: palíndromo de velocidad en el distrito turístico y cultura de Cartagena” para la celebración de los XXI juegos deportivos nacionales y v juegos deportivos paranacionales del bicentenario – bolívar 2019 Carlos Lleras Restrepo.

Descripción: escenario con especificaciones para el desarrollo de competencias de PATINAJE DE VELOCIDAD el cual cuenta con: alrededor de 9000 m2 de zona de competencia de 105 mts x 70 mts con acabado sintético avalado FIRS, baranda en estructura metálica y policarbonato de alto impacto,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

en la gradería se cuenta con 600m2 de zonas técnicas, 2 camerinos para deportistas, un camerino para jueces, sala para el control al dopaje, enfermería, oficina para el director de campeonato, fotofinish, deposito, sala de prensa, cuartos técnicos, baterías sanitarias para público, cafetería, capacidad para alrededor de 1000 espectadores, puestos para speaker y comentaristas, puestas para personas con movilidad reducida, el proyecto cuenta con estructura gradería en concreto y cubierta metálica.

Valor aporte MINDEPORTE: \$7.881.785.468,00



Las intervenciones totales aprobadas y financiadas por MINDEPORTE, ascendieron a la suma de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$41.711.350.380 M/CTE), los cuales financiaron dicha infraestructura deportiva.

DIAGNÓSTICO DE ESCENARIOS.

De otra parte, la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, realizó a través del GIT Infraestructura las siguientes intervenciones en la Villa Deportiva del Centro de Alto Rendimiento (CAR), ubicada en la ciudad de Bogotá, con miras a que los atletas de alto rendimiento cuenten con mejores condiciones de preparación deportiva, y que estas permitan en el corto, mediano y largo plazo, mantener y mejorar los resultados en competencias del sector olímpico convencional y paralímpico.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Las instalaciones de la Villa Deportiva del CAR, cuentan con los más altos estándares de calidad, para recibir a atletas nacionales e internacionales, convencionales y paralímpicos, además se encuentra dotada con los bienes muebles, enseres y tecnología que se requiere para su funcionamiento con el fin de brindar el confort necesario, en cumplimiento a los requerimientos y lineamientos del CONPES 166 del 9 de diciembre de 2013.

El GIT Infraestructura realizó a través de la Licitación Pública LP-002-2019 cuyo objeto fue “REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL ANTIDOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE”, por valor de \$1.158.563.247, con miras a lograr la recertificación por parte de los organismos internacionales respectivos del laboratorio.

GIT – CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO -CAR

Durante la vigencia 2019, en el Centro de Alto Rendimiento se atendió una población de 412.885 personas entre las que se cuentan deportistas y usuarios en general.



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

1	Febre 9 y 10 de 2019	Federacion Colombiana de Patinaje	Capacitación Nacional modalidad Hockey Linea
2	Febre 14 de 2019	Federacion Colombiana de Patinaje	Seminario Rolar modalidad Patinaje Artístico
3	Febre 16 y 17 de 2019	Federacion de Arqueros de Colombia	Torneo bajo techo a distancia corta
4	Mazo 8 al 10 de 2019	Federacion Colombiana de Esgrima	Escalafón Nacional de Mayores y Concentración
5	Mazo 9 y 10 de 2019	Federacion Colombiana de Tenis de Mesa	Campeonato Nacional por Equipos
6	Mazo 16 de 2019	Federacion Colombiana de Atletismo	Copa Nacional de Lanzamientos
7	Mazo 22 al 25 de 2019	Federacion Colombiana de Esgrima	Escalafón Nacional
8	Mazo 25 de 2019	Federacion Colombiana de Baile Deportivo	Campeonato Nacional clasificatorio a China
9	Mazo 31 al 7 de abril de 2019	Federacion Colombiana de Tenis de Mesa	Campeonato Nacional por Equipos
10	Mazo 16 a abril 24 de 2019	Federacion Colombiana de Atletismo	Eventos
11	Abril 3 al 8 de 2019	Comité Paralímpico Colombiano	VII Abierto Nacional de Pumpowerlifting
12	Abril 7 al 10 de 2019	Comité Paralímpico Colombiano	Escuela Latinoamericana Paraguay, Guatemala y Puerto Rico
13	Abril 12 al 14 de 2019	Federacion Colombiana de Baloncesto	Clinica Nacional
14	Abril 8 al 16 de 2019	Federacion Colombiana de Billar	Gran Prix Nacional de Billar
15	Mayo 2 al 5 de 2019	Federacion Colombiana de Taekwondo	Colombia Open FFA A Taekwondo Cup Internacional G-I
16	Mayo 27 al 4 de junio de 2019	Federacion Colombiana de Gimnasia	Campeonato Sudamericano Mayores Gimnasia Ritmica
17	Junio 7 al 15 de 2019	Federacion Colombiana de Boxeo	Campeonato Nacional de Boxeo Infantil
18	Junio 6 al 12 de 2019	Federacion Colombiana de Voleibol	Campeonato Nacional de Voleibol Sentado
19	Junio 13 al 16 de 2019	FEDESIR	Campeonato Nacional 3x3
20	Junio 17 al 22 de 2019	Federacion Colombiana de Baloncesto	Campamento Brian Angola
21	Junio 25 al 2 de Julio de 2019	Federacion Colombiana de Gimnasia	Campeonato Nacional de Trampolin
21	Julio 3 al 8 de 2019	Federacion Colombiana de Gimnasia	Campeonato Nacional Gimnasia Artística
22	Julio 16 al 21 de 2019	Federacion Colombiana de Voleibol	Campeonato Nacional
23	Julio 14 de 2019	Federacion Colombiana de Atletismo	Taller marcas y fomento
24	Julio 24 al 29 de 2019	Federacion Colombiana de Gimnasia	Campeonato Nacional Aerobica
25	Julio 26 al 29 de 2019	Federacion Colombiana de Esgrima	Taller espada
26	Agosto 26 al 2 de Septiembre de 2019	Federacion Colombiana de Gimnasia	Campeonato Nacional Aerobica
27	Agosto 1 al 7 de 2019	Federacion Colombiana de Voleibol	Campeonato Nacional
28	Agosto 27 de 2019	Federacion Colombiana de Esgrima	Districtal Supente Intercolegiados
29	Agosto 30 al 31 de 2019	Federacion Colombiana de Taekwondo	Seminario Nacional de Entrenadores
30	Septiembre 9 al 16 de 2019	Federacion Colombiana de Gimnasia	Academia Internacional Nivel I de entrenadores de Gimnasia Artística
31	Septiembre 9 al 30 de 2019	Federacion Colombiana de Boxeo	Campamento Internacional
32	Octubre 4 al 13 de 2019	Federacion Colombiana de Gimnasia	Curso Nacional de Entrenadores
33	Octubre 7 al 14 de 2019	Federacion Colombiana de Baloncesto	Copa Nacional U18
34	Octubre 10 al 13 de 2019	Federacion Colombiana de Tenis de Mesa	Curso Entrenadores
35	Octubre 14 al 16 de 2019	Ministerio del Deporte	Supente Intercolegiados Regional
36	Octubre 22 al 26 de 2019	Federacion Colombiana de Baloncesto	Copa Femenina 2019

A continuación se destacan los espacios exitosos desarrollados en el Centro de Alto Rendimiento:

FECHA	EVENTO	DESCRIPCION
Noviembre 19 al 1 de Diciembre 2019	Juegos Deportivos Nacionales y Paranaionales	Campeonato de Esgrima Convencional y Paralímpico
Diciembre 6 - 9 de 2019	Federación Colombiana de Jiu-jitsu	Copa Go-pro internacional
Diciembre 11-13 de 2019	Juegos Función Pública 2019	Ajedrez y juegos de mesa
Diciembre 13 y 14 de 2019	Juegos Función Pública 2019	Campeonato de Tenis de Mesa

Con ocasión de la realización de los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019, las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento, fueron escogidas para realizar el Campeonato de Esgrima Convencional y Paralímpico; al cual

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



asistieron delegaciones de los departamentos de: Antioquia, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Fuerzas Armadas, Risaralda, Santander, Tolima, Valle.

Para la realización de los anteriores eventos, las instalaciones y el personal del CAR, estuvieron a disposición de los participantes en dichos eventos, con el fin de lograr que estos se desarrollaran sin contratiempos y se obtuviera el éxito que finalmente se alcanzó en su organización y desarrollo.

REACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL DOPAJE

El quehacer del Grupo Interno de trabajo Laboratorio de Control al Dopaje, consiste en el análisis de muestras del programa antidopaje aplicando criterios científicos, pericia y normas técnicas, como el estándar internacional de laboratorios (ISL, de sus siglas en inglés), de la WADA (Agencia Mundial Antidopaje) y de calidad como la ISO/IEC 17025, en la detección de sustancias y métodos prohibidos definidos por la agencia mundial antidopaje, garantizando un análisis idóneo de las muestras biológicas a través del sostenimiento de las acreditaciones en competencia y calidad evaluadas continuamente por los entes acreditadores que las actualizan periódicamente.

Para lograr el objetivo de la acreditación de Laboratorio de Control al Dopaje, en el 2019 se asignaron \$9.000.000.000, de los cuales se ejecutó un 93%. Adicionalmente la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte destinó para las adecuaciones de infraestructura un total de \$2.317.126.494. Es decir, en total para el año 2019, el LCD tuvo una inversión de \$10.701.069.328. Los cuales se encaminaron a dar solución a los aspectos críticos detectados por la WADA y ONAC. Las auditorias de ONAC, corresponden a la auditoria extraordinaria y de renovación de la acreditación del LCD.

En el rubro de acreditación WADA, está incluido el pago del fast track, (proceso mediante el cual se puede recobrar la acreditación, por ser un laboratorio que perteneció a la red de laboratorios acreditados, reduce el tiempo en el cuál se obtiene la acreditación nuevamente), la adquisición de la póliza de responsabilidad civil, el pago de comisiones y tiquetes de funcionarios que recibieron entrenamiento en laboratorios en el exterior, y el presupuesto asignado para el convenio con la Universidad Nacional de Colombia, cuyo fin

es el apoyo a la investigación y la búsqueda de los mecanismos para lograr la independencia operativa y administrativa del LCD en cumplimiento con el ISL.

La adquisición de los materiales y reactivos se realizó mediante el proceso de selección abreviada subasta inversa, donde la institución tuvo un ahorro de \$195.706.242 (12,9 % del presupuesto oficial) y se celebraron un total de 6 contratos.

Los procesos para la adquisición de equipos, se realizó en dos contratos directos justificados por las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir los cuales fueron suscritos y fueron perfeccionados el 27 de diciembre de 2019 y tienen un plazo de ejecución hasta el 31 de abril de 2020.

Para el 2020 se asignaron \$5.000.000.000 que están en ejecución en actividades puntuales encaminadas a Dotar elementos para el Laboratorio: reactivos, material, consumibles, estándares, equipos, software entre otros, Mantener el sistema de gestión de la calidad y la acreditación del sistema de calidad en la norma ISO/IEC 17025 ante ONAC, Mantener en condiciones óptimas los equipos de Laboratorio, Mantener la acreditación internacional ante la AMA, Mantener, actualizar e implementar mejoras de los métodos analíticos y los procesos del laboratorio y Procesar muestras analíticas.

El laboratorio debe estar acreditado por la Organización Nacional de Acreditación ONAC en la norma ISO/IEC 17025 y por la Agencia Mundial Antidopaje AMA-WADA en el Estándar Internacional para Laboratorios ISL.

- **Acreditación en ISO/IEC 17025:2005**

Se recibe auditoría de renovación de la acreditación en mayo de 2019, donde se detectan 5 no conformidades, que son tratadas en los meses siguientes, dichas no conformidades son cerradas durante la auditoría de seguimiento realizada en julio de 2019.

Teniendo en cuenta, que la norma en su versión 2005 es vigente hasta noviembre de 2020, se propone programar auditoría de transición a la versión 2017 y ampliación del alcance luego de finalizar la obra y el seguimiento anual

de la acreditación, la cual es vigente hasta 2024, en auditoría programada para agosto de 2020, ya en la nueva versión de la norma.

Estado de la acreditación a 31 de diciembre de 2019: **ACREDITADO**

- **Acreditación en el ISL de WADA**

La acreditación fue revocada en diciembre de 2018, debido a la falta de evidencias que soportaran que el laboratorio se encontraba al nivel esperado por WADA, por tanto, se decidió iniciar la reacreditación a través del mecanismo del Fast Track, en 2019 se presentaron las rondas EQAS 2019-03 y EQAS Site visit noviembre 2019 con resultados satisfactorios. Lo anterior es un gran avance en el proceso de reacreditación.

Adicionalmente, se ha continuado con el análisis de muestras inter laboratorio CSCQ, que llegan de forma mensual para evaluar el desempeño del método de ABP, en las cuales también se ha tenido buen desempeño.

Por otro lado, como parte de la reacreditación, se recibió la auditoría de WADA en ABP, de la cual se recibió el informe en el mes de enero de 2020, donde se reportaron 2 no conformidades, 12 acciones y 8 recomendaciones, a las cuales se les está dando tratamiento a la fecha.

Evaluaciones por organismos externos

El laboratorio es evaluado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC en la norma ISO/IEC 17025 y por la Agencia Mundial Antidopaje AMA-WADA en el Estándar Internacional para Laboratorios ISL.

- **Evaluaciones de ONAC:** en la auditoría se resaltaron cinco aspectos como fortalezas, estas fueron la consistencia del sistema de gestión documentado, la integración de otras normas (SST y ambiente), esquema de aseguramiento de calidad aplicado, compromiso de la alta dirección y compromiso del grupo de trabajo. Adicionalmente, se recomendaron 18 aspectos de mejora, que se encuentran en implementación, dentro de las cuales están el ajuste del mapa de procesos, ajuste de documentos para incluir mejoras sugeridas en el informe, finalizar la calibración de



instrumentos de medición, mejorar perfiles de cargo, fortalecer el análisis de riesgos y objetivos de las auditorías internas, fortalecer la competencia de los auditores internos, entre otras, adicionalmente se detectaron 5 no conformidades, cuyos planes de acción fueron cerrados en julio de 2019.

- **Evaluaciones de WADA:** en el mes de abril de 2019, se inició oficialmente el periodo de fast track con la WADA, para lo cual fue necesario el envío de la documentación solicitada por ellos para evaluar el estado inicial del laboratorio y el compromiso institucional para tal fin.

Adicionalmente, se solicitó la autorización especial para el análisis de muestras sanguíneas de ABP, para lo cual fue necesario enviar la documentación pertinente, la cual fue evaluada por el grupo de expertos de laboratorios (LabEG) con el fin de evaluar el estado del método y del laboratorio para iniciar con estos análisis, luego de la revisión dada por el LabEG, donde se autorizó a la WADA para realizar la auditoria de dicho proceso. Dicha auditoría en Pasaporte Biológico del Atleta (ABP) se recibió en el mes de diciembre.

Gestión 2020

Con el propósito de aumentar la cobertura, es necesario contar con infraestructura que cumpla con requerimientos de calidad y accesibilidad, por lo tanto, se realizó la terminación y entrega de 295 escenarios deportivos en 27 departamentos con una inversión aproximada de \$472.355.690.057 millones de pesos.

Se realizó la modernización de la infraestructura del Centro de Alto Rendimiento: gimnasios, squash y pista de atletismo.

Así mismo, se realizó la adecuación de los estadios sedes de la Copa América de acuerdo con los requerimientos y estándares de la CONMEBOL.

Se implementó el Manual de Diseño de Escenarios Recreativos y Deportivos como herramienta que brinda el ministerio a los entes territoriales para la formulación.

Se elaboró el nuevo Escenario Tipo EDDI – Espacio Deportivo de Desarrollo Integral, para su implementación como escenario de referencia en todo el territorio nacional.

Se dio capacitación a más de 200 municipios en formulación de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva para ser presentados en el ministerio.

2.4. ACUERDOS DE PAZ

Plan Marco de Implementación (PMI)

El Plan Marco contiene el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final, organizados por cada punto del mismo, incluyendo los capítulos sobre enfoques de género y étnico, y en donde diferentes entidades, entre ellas el Ministerio de Deporte, debe desarrollar acciones para la ejecución del Plan.

A continuación, se presenta información sobre las acciones que viene desarrollando el Sector Deporte para dar cumplimiento a los compromisos consignados en el Plan Marco de Implementación sobre los siguientes puntos del Acuerdo.

Punto	1. Reforma Rural Integral
Pilar	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
Estrategia 1.4.4	1.4.4 Recreación, cultura y deporte
Línea de acción	1.4.4.1. Programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte.
Indicador	A.59 Territorios definidos en el Respectivo Plan con Escenarios Deportivos mejorados y adecuados.
Indicador	A.59P Municipios PDET con Escenarios Deportivos Mejorados y Adecuados

INDICADOR A 59

Este indicador reporta la totalidad de escenarios deportivos mejorados y

adecuados en el territorio con el respectivo Plan Marco de Implementación; para la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Los territorios se definieron a través de los municipios que participaron de una convocatoria realizada a través de la Resolución 1485 /2016, (art 9, Lit. b) los proyectos fueron enviados a COLDEPORTES ahora Ministerio del Deporte, por parte de los municipios PDET, se seleccionaron aquellos que cumplían con los requisitos técnicos establecidos.

Estado de avance del indicador: El Ministerio del Deporte realiza el seguimiento y supervisión a la ejecución de los convenios de cofinanciación, y el ente territorial se encarga de ejecutar y supervisar los contratos de las obras.

INDICADOR A59P

Este indicador mide el número de municipios PDET con escenarios Recreo deportivos mejorados y adecuados. Los escenarios deportivos hacen referencia a toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y salida aledañas a dichos escenarios. Se va a dar cuenta del cumplimiento del indicador mediante los reportes de avance de los convenios en los municipios PDET, contando la mejora y/o adecuación de escenarios recreo-deportivos con 100% de avance de obra (entrega a satisfacción). El objetivo del indicador es aumentar de manera gradual el número de municipios con escenarios adecuados y mejorados.

Estado de avance del indicador: de acuerdo con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI) y teniendo en cuenta el ejercicio de Focalización Territorial para la Implementación descrito en el mismo PMI; el Ministerio del Deporte realiza la medición anual a los indicadores PMI, el cual refleja la gestión desarrollada en los municipios PDET y determina en que territorios se encuentran dichos municipios beneficiados con escenarios deportivos mejorados y/o adecuados con avance del 100%.

El Ministerio del Deporte inicio la ejecución de 73 convenios de cofinanciación



en 42 municipios priorizados con PDET.

Con la adecuación y mejora de escenarios deportivos, el Ministerio del Deporte ha beneficiado a los habitantes de 40 municipios priorizados, y a 31 de diciembre de 2019 se han intervenido 11 de las 16 Regiones definidas en el Plan Marco de Implementación: Urabá Antioqueño, Arauca, Montes de María, Ciénaga del Caguán- Piedemonte Caqueteño, Pacífico Medio, Alto Patía-Norte del Cauca, Sierra Nevada del Perijá, Chocó, sur de Córdoba, Macarena-Guaviare, Pacífico y Frontera Nariñense.

Otras acciones dentro del PMI 2019

En el marco del contrato 610 de 2018, firmado entre la Fundación Tierra Posible y el Ministerio del Deporte cuyo objeto fue: prestar servicios logísticos para desarrollar programas de la dirección de fomento y desarrollo de Coldeportes (ahora Ministerio del Deporte), se desarrollaron los siguientes programas:

Deportes+: el cual tuvo cubrimiento de los 32 departamentos y el distrito capital, al igual que 23 ETCR, atendiendo población entre los 18 y 60 años perteneciente a grupos vulnerables, que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana.

Con Deporte Social Comunitario se han beneficiado 20.999 personas con las acciones que se desarrollan dentro de cada programa. A continuación, se relacionan departamentos y municipios impactados.

Departamentos impactados (14)

Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca.

Municipios impactados (36)

Dabeiba, Remedios, Ituango, Anorí, Segovia, Arauquita, Saravena, Tame, Florencia, Montañita, Morelia, San Vicente, Caldono, Buenos Aires, Miranda, Patía, López La Paz, Valledupar. Riosucio, El retorno, San José del Guaviare, Fonseca, Santa Marta Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas, Uribe, Sardinata, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Planadas, Rio Blanco, Buenaventura.



2.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión Contractual.

El Ministerio del Deporte, a través de la Secretaría General, adelanta los procesos contractuales para la adquisición de obras, bienes y servicios dando cumplimiento a los requisitos legales y políticas internas de la Entidad para dar respuesta eficaz a las necesidades de los procesos misionales y poder así contribuir con el desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Durante la vigencia 2019, se implementó en el Ministerio el uso de la plataforma transaccional SECOP II, que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea, y de la cual se realiza capacitación continua con el fin de crear una cultura orientada al uso de herramientas tecnológicas, que permiten optimizar los procesos y automatizarlos generando una nueva visión en la Administración Pública, como parte de la implementación se creó un grupo de mesa de ayuda que brinda asesoría y soporte en el manejo.

Así mismo, se fortaleció el manejo del aplicativo tienda virtual del Estado Colombiano, con el fin de realizar una mayor adquisición de bienes y servicios ofrecidos a través de acuerdos marco de precios, esto en aras de dar cumplimiento a los objetivos de transparencia y uso eficiente y racional del gasto de la Entidad de la plataforma de SECOP II a todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.

Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones

El Ministerio ha realizado grandes esfuerzos para fortalecer el uso de los servicios tecnológicos del en lo relacionado con conectividad, centro de datos, nube privada, implementación de soluciones informáticas, sistemas de información, mantenimiento y renovación de servicios informáticos, adquisición de hardware y software. De esta gestión se destacan los siguientes logros:

- Implementación del Sistema de Información Administrativo de la Secretaria General SISEC.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Implementación con la ETB para la mejora de las comunicaciones en el Ministerio a través del servicio de telefonía en la nube.
- Robustecimiento de las soluciones de seguridad de la información del Ministerio, contando con plataformas más seguras mitigando las vulnerabilidades existentes.
- Contratación de un experto en seguridad de la información para apoyar las gestiones del GIT TIC's.
- Implementación de un nuevo módulo de PQRDS (Sistema de Gestión de Derechos) integrado al sistema de gestión documental Gesdoc.
- Implementación del Sistema de Recursos Humanos SARA en tecnología Web.
- Desarrollar formulario para créditos del Banco Agrario y link en el portal del Ministerio.
- Rediseño y mejoras al portal del Ministerio del Deporte.
- Implementación de una solución de audiencias virtuales para el GIT de Contratación a través del servicio de Teams de Microsoft.
- Implementación de las escuelas virtuales del deporte.
- Renovación de la infraestructura tecnológica de la entidad (76 equipos de escritorio) y en proceso de compra (40 portátiles, 27 equipos todo en uno y 3 workstation), a través de acuerdos marco Colombia Compra Eficiente.
- Implementación de la Intranet Institucional, como punto de acceso a las diferentes plataformas de Ministerio y publicación de contenidos de interés interno.
- Contratación de los servicios de soporte y mantenimiento para los sistemas de información del Ministerio como son: Gestión Documental Gesdoc, Sistema de Nómina SARA, Sistema Administrativo y Financiero SOA.
- Elaboración de nuevos procesos, procedimientos y formatos para el GIT TIC's, como Ministerio del Deporte.

2.6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El Ministerio del Deporte, propende por liderar la administración y desarrollo del talento humano de MINDEPORTE a través de la planeación, coordinación, ejecución, evaluación y control de las actividades requeridas; de conformidad con las políticas y lineamientos establecidos, para contribuir al cumplimiento

de la misión, visión, plan de gobierno, objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional.

La planta de personal con fecha de corte 31 de diciembre de 2019, estaba compuesta de la siguiente manera:

TIPO DE NOMBRAMIENTO	TOTAL
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	23
CARRERA ADMINISTRATIVA	100
PERIODO DE PRUEBA	24
PROVISIONALES	21
COMISION LNR	1
VACANTES DEFINITIVAS	3
VACANTE EN CONCURSO	5
VACANTE TEMPORAL	3
TOTAL	180

CONVOCATORIA 434 DE 2016

En el transcurso del periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2019, fecha en la cual queda en firme el Auto que revoca providencia proferida por el Consejo de Estado que decretaba medidas cautelares sobre los Actos Administrativos por los cuales se expidieron los Acuerdos de la Convocatoria 434 de 2016, se retomó el proceso de meritocracia tendiente a realizar los nombramientos en periodo de prueba de los participantes en el concurso de méritos adelantado por Mindeporte y la Comisión Nacional del Servicio Civil, conforme a las listas de elegibles expedidas por esta última.

En ese sentido, a partir del día 29 de marzo de 2019, se han expedido veinticinco (25) resoluciones de prórroga para tomar posesión del cargo y a la fecha se ha realizado la posesión de treinta y un (31) elegibles.

Respecto de los empleos identificados con Código OPEC (Oferta Pública de Empleos de Carrera) 11765, 10855, 18218, 36222, la Comisión Nacional del Servicio Civil ha proferido Autos de apertura de actuación administrativa tendientes a determinar la procedencia o no, de la exclusión de la lista de elegibles por la falta de cumplimiento de requisitos. Todos los nombramientos

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

de la Convocatoria 434 de 2016 han sido efectuados en estricto orden de mérito y conforme a las listas de elegibles en firme expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quedando pendiente la posesión de trece (13) elegibles de cargos en el nivel profesional, técnico y asistencial, quienes han solicitado una prórroga para posesionarse en periodo de prueba.

NIVEL DEL CARGO	TOTAL APROBADA POR NIVEL	ANÁLISIS ESTADÍSTICO							
		PLANTA OCUPADA				PARA REALIZAR ENCARGOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA			
		CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO	PROVISIONALIDAD	PERIODO DE PRUEBA	VACANTES EN CONCURSO PENDIENTE POSESION	NÚMERO DE VACANTES TEMPORAL	NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVA	COMISION EN OTRA ENTIDAD CARGO DE LNR
DIRECTIVO	9	0	9	0			0	0	
ASESOR	7	0	6	0			0	0	
PROFESIONAL	130	82	2	16	20	2	3	4	1
TÉCNICO	12	8	2	0	2		0	0	
ASISTENCIAL	22	13	3	4	2		0	0	
TOTAL	180	103	23	20	24	2	3	4	1
NORMATIVIDAD: LEY 3967 DE 2010 PLANTA DE PERSONAL MINISTERIO DEL DEPORTE						FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2019			
						CARGOS SIN OCUPAR			

PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Desde el Plan de Bienestar Social se han desarrollado actividades dirigidas a los funcionarios y contratistas de la entidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida laboral de servidores y su rendimiento laboral, generando entornos de convivencia, integración y esparcimiento familiar, a través de un plan integral, basado en las necesidades de estos.

El Plan Estratégico de Talento Humano del Ministerio del Deporte, el cual fue dirigido a los funcionarios, con una participación de 102 en total, se encuentra dirigido a la interacción tanto laboral como familiar; por eso se desarrollaron diferentes tipos de actividades culturales, deportivas, y de incentivo. De la ejecución de éste plan se destacan las siguientes actividades:

El Plan de Bienestar de la mano con la caja de compensación, desarrolló diferentes actividades culturales, familiares, deportivas y apoyo de eventos deportivos (juegos de integración de los servidores públicos) los cuales fueron realizadas tanto en nuestras sedes, como en espacios externos, en donde se



contribuyera a la integración de la cada uno de los funcionarios y contratistas de la entidad, para así generar una unión laboral y familiar, a cada uno de los ganadores de las diferentes actividades fueron premiados en el cierre de gestión de la entidad.

Día de la mujer
Apoyo en la celebración del día de la actividad física
Día de las secretarías y secretarios
Día de la madre
Día del padre
Celebración a la antigüedad laboral (quinquenios)
Vacaciones recreativas
Copa América
Torneos deportivos (Voleibol, Rana, bolos)
Juegos de Integración de los Servidores Públicos – (Apoyo)
Concurso de Halloween
Día de la familia
Pre - pensionados (25 funcionarios – Paipa)
Espectáculo de Misi - Navidad
Cierre de Gestión 2019

Es importante mencionar que durante el año 2019 el Plan de Incentivos tuvo como finalidad crear condiciones favorables de trabajo, por eso se realizaron diferentes competencias sanas (rifas de boletas, rifas de carreras deportivas), también se generaron inscripciones para que nuestros funcionarios realizaran prácticas libres de squash al igual que reconocimientos al desempeño a nivel de excelencia individual de los servidores y al mejor funcionario según de la entidad según su nivel jerárquico.

2.7. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Vigencia 2019:

Por medio de Ley de Presupuesto 1940 de 2018 y Decreto de Liquidación No. 2467 de 2018, se apropió el presupuesto de la Entidad para la Vigencia 2019, así mismo el Ministerio de Hacienda Y Crédito Público realizó los ajustes



El deporte
es de todos

Mindeporte

requeridos durante la vigencia 2019, como resultado se presenta en el siguiente cuadro las apropiaciones correspondientes, valores representados en pesos:

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. DEFINITIVA
FUNCIONAMIENTO	\$37,055,371,065.00	\$575,000,000.00		\$37,630,371,065.00
INVERSION	\$532,000,000,000.00	\$0.00	\$70,000,000,000.00	\$462,000,000,000.00
ASIGNACION PRESUPUESTAL TOTAL 2019	\$569,055,371,065.00	\$575,000,000.00	\$70,000,000,000.00	\$499,630,371,065.00

En cuanto a la Ejecución Presupuestal detallada por cuentas del gasto a continuación se expresa en millones de pesos:

		1	2	3 = (1 - 2)	4	5
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	APR. SIN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 37,630	\$ 36,980	\$ 651	\$ 35,196	\$ 35,196
A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 17,396	\$ 17,155	\$ 241	\$ 16,906	\$ 16,906
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,212	\$ 3,913	\$ 299	\$ 3,691	\$ 3,691
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 16,022	\$ 15,911	\$ 111	\$ 14,600	\$ 14,600
C	INVERSION	\$ 462,000	\$ 444,224	\$ 17,776	\$ 230,304	\$ 230,302
C-4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	\$ 68,165	\$ 63,971	\$ 4,194	\$ 40,882	\$ 40,882
C-4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	\$ 378,585	\$ 367,231	\$ 11,354	\$ 183,724	\$ 183,722
C-4399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 15,250	\$ 13,021	\$ 2,229	\$ 5,698	\$ 5,698
PRESUPUESTO TOTAL - A + C		\$ 499,630	\$ 481,203	\$ 18,427	\$ 265,501	\$ 265,499

A continuación se indican los porcentajes de ejecución, tanto para los Gastos de Funcionamiento como para los Gastos de Inversión:

		1	2	3 = (1 - 2)	4	5
RUBRO	DESCRIPCION	% PARTICIPACION	% EJECUCIÓN	APR. SIN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	100%	98.27%	1.76%	93.53%	93.53%
A-01	GASTOS DE PERSONAL	46%	98.62%	1.40%	97.18%	97.18%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11%	92.90%	7.64%	87.62%	87.62%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43%	99.31%	0.70%	91.12%	91.12%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

1	% De participación dentro de gastos de funcionamiento			
2	% de ejecución del cada rubro o numeral			
3-4-5	% de saldo, obligación y pago al interior de cada rubro			

		1	2	3 = (1 - 2)	4	5
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	APR. SIN COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
C	INVERSION	100.00%	96.15%	3.85%	49.85%	49.85%
C-4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	14.75%	93.85%	6.15%	59.98%	59.98%
C-4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	81.94%	97.00%	3.00%	48.53%	48.53%
C-4399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	3.30%	85.38%	14.62%	37.36%	37.36%

1	% De participación de cada Programa dentro de gastos de Inversión	
2	% de ejecución de cada Programa de Inversión	
3-4-5	% de saldo, obligación y pago al interior de cada Programa de Inversion	

Por otra parte, se presenta la Ejecución Presupuestal detallada por cada uno de los Proyectos de inversión correspondientes a la vigencia 2019, las cifras se encuentran en MILLONES de pesos:

C-4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ						
		1	2	3 = (1 - 2)	4	5	6 = 2 / 1)
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	APR. DISPONIBLE	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUC
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL	\$ 34,042.97	\$ 31,337.63	\$ 2,705.35	\$ 20,785.64	\$ 20,785.64	92.05%
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	\$ 8,744.16	\$ 7,995.93	\$ 748.23	\$ 5,037.06	\$ 5,037.06	91.44%
C-4301-1604-10	DESARROLLO DE LA RECREACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 8,367.83	\$ 8,010.36	\$ 357.47	\$ 5,213.87	\$ 5,213.87	95.73%
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	\$ 7,782.00	\$ 7,511.28	\$ 270.72	\$ 4,827.23	\$ 4,827.23	96.52%
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	\$ 9,228.03	\$ 9,115.94	\$ 112.09	\$ 5,018.19	\$ 5,018.19	98.79%
TOTAL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA		\$ 68,165.00	\$ 63,971.14	\$ 4,193.86	\$ 40,881.99	\$ 40,881.99	93.85%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

C-4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS						
		1	2	3 = (1 - 2)	4	5	6 = 2 / 1)
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROM	APR. DISPONIBLE	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUCIÓN
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 173,451	\$ 170,460	\$ 2,991	\$ 52,865	\$ 52,865	98.28%
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 55,590	\$ 55,393	\$ 197	\$ 24,836	\$ 24,836	99.65%
C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEM A PARALÍM PICO PARA EL POSICIONAM IENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$ 12,033	\$ 11,586	\$ 447	\$ 10,216	\$ 10,216	96.28%
C-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEM A OLÍM PICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAM IENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	\$ 76,491	\$ 70,787	\$ 5,704	\$ 58,182	\$ 58,180	92.54%
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 1,000	\$ 902	\$ 98	\$ 382	\$ 382	90.22%
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 1,200	\$ 1,111	\$ 89	\$ 653	\$ 653	92.55%
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL	\$ 45,620	\$ 44,684	\$ 936	\$ 32,706	\$ 32,706	97.95%
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	\$ 2,500	\$ 2,326	\$ 174	\$ 1,248	\$ 1,248	93.04%
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	\$ 1,700	\$ 1,687	\$ 13	\$ 1,485	\$ 1,485	99.23%
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	\$ 9,000	\$ 8,296	\$ 704	\$ 1,152	\$ 1,152	92.18%
TOTAL FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS		\$ 378,585	\$ 367,231	\$ 11,354	\$ 183,724	\$ 183,722	97.00%
C-4399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN						
		1	2	3 = (1 - 2)	4	5	6 = 2 / 1)
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROM	APR. DISPONIBLE	OBLIGACION	PAGO S	% DE EJECUCIÓN
C-4399-1604-7	IM PLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORM ACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEM A NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	\$ 4,000	\$ 2,806	\$ 1,194	\$ 674	\$ 674	70.16%
C-4399-1604-8	MEJORAM IENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	\$ 5,300	\$ 4,619	\$ 681	\$ 2,723	\$ 2,723	87.15%
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIM IENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 5,950	\$ 5,596	\$ 354	\$ 2,300	\$ 2,300	94.04%
TOTAL PROGRAMAS DE APOYO		\$ 15,250	\$ 13,021	\$ 2,229	\$ 5,698	\$ 5,698	85.38%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Resumen: Total de la Apropriación según Ley :			\$ 569,055,371,065.00
Ajustes	Reducción	(-)	\$ 70,000,000,000.00
	Adición	(+)	\$ 575,000,000.00
Apropiación Definitiva			\$ 499,630,371,065.00
Compromisos Totales			<u>\$ 481,203,499,769.78</u>
Porcentaje de ejecución			96,31 %

REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019:

El Rezago Presupuestal constituido al cierre de la vigencia 2019, asciende a un monto de \$215.704.768.512. Este monto está compuesto por las obligaciones causadas por concepto de Servicios que fueron debidamente prestados y/o bienes entregados a entera satisfacción al Mindeporte con corte al 31 de diciembre de 2019, los cuales no se pagaron en razón a que el monto asignado del PAC por la Dirección del Tesoro Nacional para la vigencia 2019, no permitió cubrir el pago de todas las obligaciones dentro de la vigencia así mismo los compromisos que no se alcanzaron a desarrollar en su totalidad en la vigencia 2019 y por ende tendrán ejecución en la vigencia 2020.

En atención a lo anteriormente expuesto, en el siguiente cuadro se muestra la siguiente información detallada:

- Columna (A) - Total de los compromisos adquiridos en la vigencia 2019.
- Columna (B) - Rezago Total Constituido.
- Columna (C) - Reserva Presupuestal.
- Columna (D) - Obligaciones generadas y causadas contablemente a diciembre 31 de 2019 y que se reflejan en los Estados Financieros como cuentas por pagar a diciembre 31 de 2019.
- Columna (E) - Cuenta por Pagar

RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	REZAGO TOTAL	RESERVA	OBLIGACIÓN ATRIBUTO 40	CXP	% REZAGO TOTAL
A		FUNCIONAMIENTO	37.630.371.065	1.783.382.664	427.253.568	1.356.129.096	-	4,74%



El deporte
es de todos

Mindeporte

A-01	10	GASTOS DE PERSONAL	17.396.000.000	249.276.913	-	249.276.913	-	1,43%
A-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.212.371.065	222.602.799	41.289.548	181.313.251	-	5,28%
A-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.334.000.000	1.151.335.037	385.964.020	765.371.017	-	7,51%
A-08	11	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	688.000.000	160.167.915	-	160.167.915	-	23,28%
C		INVERSIÓN	462.000.000.000	213.921.385.848	129.271.395.764	84.647.919.794	2.070.290,00	46,30%
C-4301	10	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	68.165.000.000	23.089.150.856	15.114.617.300	7.974.533.556	-	33,87%
C-4302	10	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	378.585.000.000	183.509.136.361	110.452.950.763	73.054.115.308	2.070.290,00	48,47%
C-4399	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	15.250.000.000	7.323.098.631	3.703.827.701	3.619.270.930	-	48,02%
TOTALES			499.630.371.065	215.704.768.512	129.698.649.332	86.004.048.890	2.070.290,00	43,17%

Programa Fomento A La Recreación, La Actividad Física Y El Deporte Para Desarrollar Entornos De Convivencia Y Paz:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REZAGO TOTAL	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACION - ATRIBUTO 40	% RESERVA	% OBLIGACION 31-12-2019
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL NACIONAL	10.551.985.444	9.411.724.714	1.140.260.730	89,19%	10,81%
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	2.958.869.094	851.774.693	2.107.094.401	28,79%	71,21%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

C-4301-1604-10	DESARROLLO DE LA RECREACIÓN A NIVEL NACIONAL	2.796.490.749	881.248.501	1.915.242.248	31,51%	68,49%
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	2.684.047.403	1.523.119.378	1.160.928.025	56,75%	43,25%
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	4.097.758.166	2.446.750.014	1.651.008.152	59,71%	40,29%
TOTALES		23.089.150.856	15.114.617.300	7.974.533.556	65,46%	34,54%

Programa Formación y Preparación de Deportistas:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REZAGO TOTAL	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACIÓN - ATRIBUTO 40	CXP	% RESERVA	% OBLIGACIÓN 31-12-2019
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	117.594.113.694	74.248.540.748	43.345.572.946	-	63,14%	36,86%
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	30.557.365.592	15.928.745.758	14.628.619.834	-	52,13%	47,87%
C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALÍMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	1.370.606.277	870.723.344	499.882.933	-	63,53%	36,47%
C-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEMA OLÍMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	12.607.304.059	6.823.794.327	5.781.439.442	2.070.290	54,13%	45,87%
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	520.576.817	487.028.158	33.548.659	-	93,56%	6,44%
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	457.298.968	48.459.545	408.839.423	-	10,60%	89,40%
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL	11.977.931.250	5.813.836.397,2	6.164.094.853	-	48,54%	51,46%
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	1.078.088.091	93.757.586	984.330.505	-	8,70%	91,30%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REZAGO TOTAL	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACIÓN - ATRIBUTO 40	CXP	% RESERVA	% OBLIGACIÓN 31-12-2019
C-4302- 1604-24	APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	202.018.210	108.272.240	93.745.970	-	53,60%	46,40%
C-4302- 1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	7.143.833.403	6.029.792.660	1.114.040.743	-	84,41%	15,59%
TOTALES		183.509.136.361	110.452.950.763	73.054.115.308	2.070.290	60,19%	39,81%

Programa Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación:

RUBRO	DESCRIPCION	REZAGO TOTAL	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACION - ATRIBUTO 40	% RESERVA	% OBLIGACION 31-12-2019
C-4399- 1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	2.132.010.093	329.372.073	1.802.638.020	15,45%	84,55%
C-4399- 1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	1.895.986.448	1.869.360.580	26.625.868	98,60%	1,40%
C-4399- 1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	3.295.102.090	1.505.095.048	1.790.007.042	45,68%	54,32%
TOTALES		7.323.098.631	3.703.827.701	3.619.270.930	50,58%	49,42%

EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO 2018 - EJECUTADO 2019

RUBRO	REC	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
A		FUNCIONAMIENTO	\$ 889,383,296	\$ 886,392,875	\$ 886,392,875	\$ 2,990,421	99.66%
A-02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 551,802,197	\$ 548,811,776	\$ 548,811,776	\$ 2,990,421	99.46%
A-03	10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 337,581,099	\$ 337,581,099	\$ 337,581,099	\$ 0	100.00%
C		INVERSION	\$ 155,212,531,238	\$ 150,060,055,908	\$ 150,058,371,454	\$ 5,152,475,330	96.68%
C-4301	10	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	\$ 4,058,762,344	\$ 3,961,346,600	\$ 3,961,346,600	\$ 97,415,744	97.60%
C-4301	11	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	\$ 1,000,000,000	\$ 1,000,000,000	\$ 1,000,000,000	\$ 0	100.00%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

C-4302	10	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	\$ 76,782,508,619	\$ 73,478,924,601	\$ 73,477,240,147	\$ 3,303,584,018	95.70%
C-4302	11	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	\$ 72,828,269,524	\$ 71,113,128,886	\$ 71,113,128,886	\$ 1,715,140,638	97.64%
C-4399	10	FORT ALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 542,990,751	\$ 506,655,820	\$ 506,655,820	\$ 36,334,930	93.31%
REZAGO TOTAL			\$ 156,101,914,533	\$ 150,946,448,782	\$ 150,944,764,328	\$ 5,155,465,751	96.70%

Del total del rezago presupuestal de la vigencia 2018, la ejecución, en el 2019, fue del 96,70% del total constituido; de este total, en Gastos de Funcionamiento se ejecutó el 99,66 % y en Gastos de Inversión se ejecutó el 96,68%.

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019

La siguiente tabla refleja la situación financiera del Ministerio del Deporte, con corte diciembre 31 de 2019:

ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
Código	Descripción	Parcial	Saldo Final
1	ACTIVOS		159.044.319.125,89
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		162.124.647,16
1.3	CUENTAS POR COBRAR		489.757.744,28
1.5	INVENTARIOS		1.153.987.328,24
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.625.481.252,28	
1.5.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	- 471.493.924,04	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		114.216.197.975,69
1.6.05	TERRENOS	28.310.678.550,00	
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	74.832.211,95	
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	558.592.551,41	
1.6.40	EDIFICACIONES	79.843.550.851,00	
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.057.871.077,80	
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	11.966.941.977,67	
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	845.168.549,08	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.013.897.536,23	
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	499.216.000,44	
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	325.591.175,96	
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 18.280.142.505,85	
1.9	<u>OTROS ACTIVOS</u>		43.022.251.430,52
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	263.359.249,00	
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	29.109.878.154,52	
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	-	
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	13.649.014.027,00	
2	PASIVOS		128.324.082.492,93
2.4	<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		86.866.138.596,42
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	26.498.055.101,80	
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	58.856.575.215,72	
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	639.215.098,90	
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	24.664.460,00	
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	503.733.534,00	
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	160.167.915,00	
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	17.449.221,00	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	166.278.050,00	
2.5	<u>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</u>		20.233.259.570,54
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	916.981.876,00	
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	19.316.277.694,54	
2.7	<u>PROVISIONES</u>		21.224.684.325,97
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	21.224.684.325,97	
3	PATRIMONIO		30.720.236.632,96
3.1	<u>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</u>		30.720.236.632,96
3.1.05	CAPITAL FISCAL	11.244.084.300,33	
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99.628.024.808,86	
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 81.302.083.170,23	
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	1.150.210.694,00	

Vigencia 2020

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2020 Y EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION CON CORTE JUNIO-

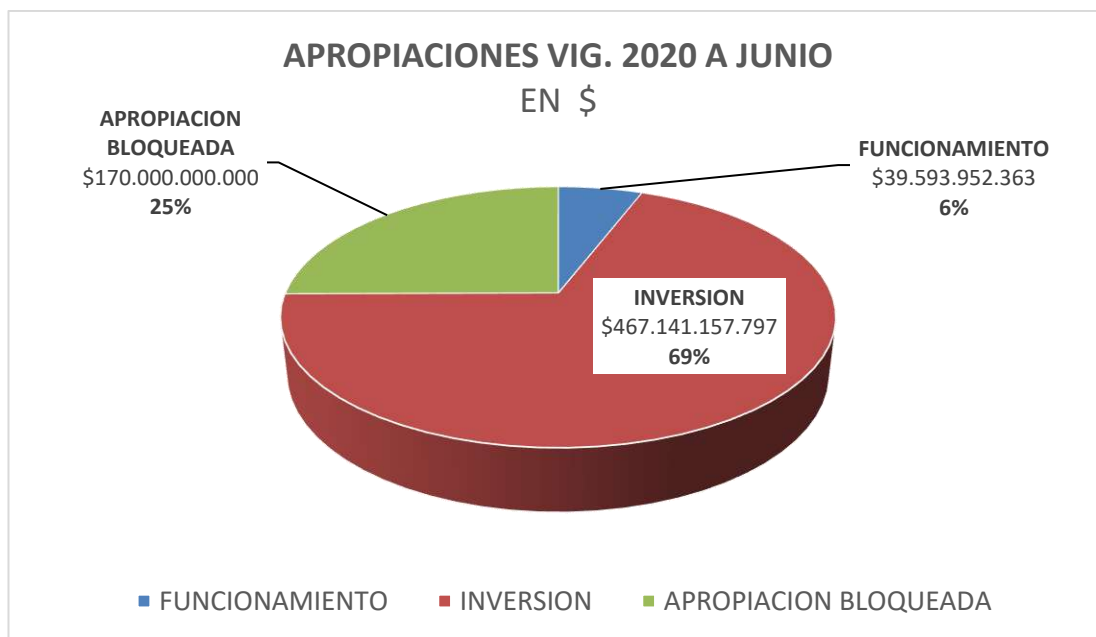
Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Por medio de Ley de Presupuesto 2008 de 2019 y Decreto de Liquidación No. 2411 de 2019, se apropió el presupuesto del Ministerio del Deporte para la Vigencia 2020, a continuación, se presentan las cifras con corte a 30 de junio:



SITUACIÓN PRESUPUESTAL 30 JUNIO 2020 – EN \$

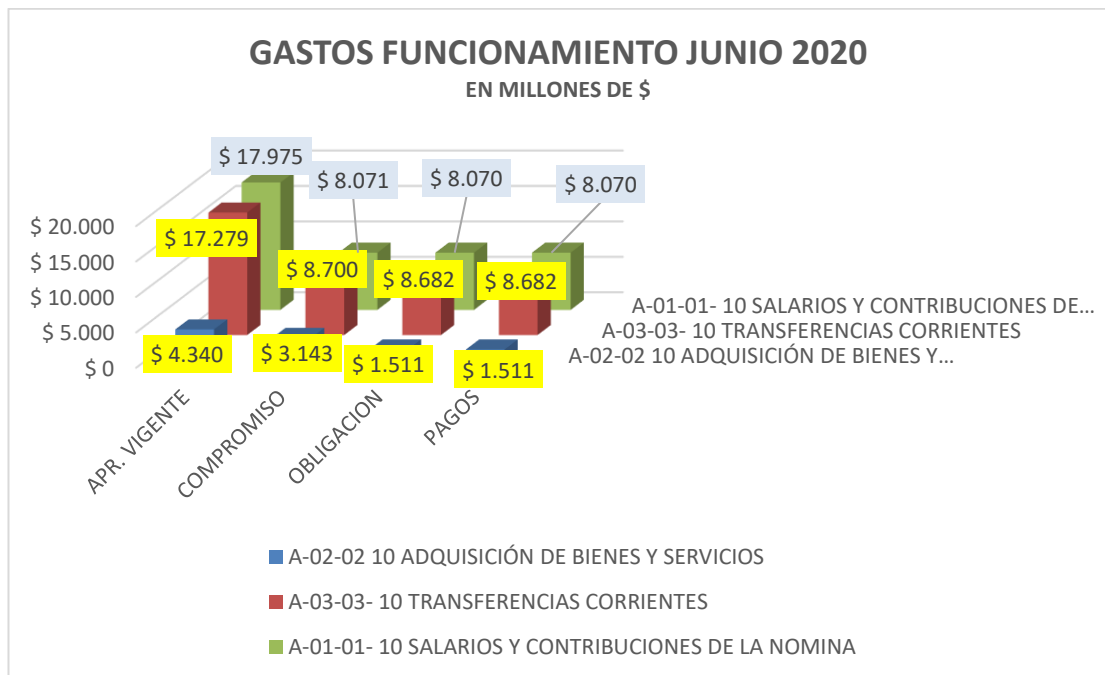


El deporte
es de todos

Mindeporte

	APROPIACION	COMPROMISO	OBLIGACIONES	% COMPROMISO	% OBLIGACIONES
	\$ 39,593,952,363	\$ 19,914,510,802	\$ 18,263,881,765	50.30%	46.13%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,975,000,000	\$ 8,071,476,760	\$ 8,070,135,174	44.90%	44.90%
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 4,340,000,000	\$ 3,143,350,293	\$ 1,511,254,260	72.43%	34.82%
TRANSFERENCIAS	\$ 17,278,952,363	\$ 8,699,683,750	\$ 8,682,492,331	50.35%	50.25%
TOTAL GASTOS INVERSIÓN	\$ 467,141,157,797	\$ 226,103,740,119	\$ 79,467,778,047	48.40%	17.01%
FOMENTO	\$ 105,394,000,000	\$ 37,966,583,607	\$ 22,743,849,516	36.02%	21.58%
POSICIONAMIENTO	\$ 216,431,000,000	\$ 106,974,970,664	\$ 49,513,980,831	49.43%	22.88%
INFRAESTRUCTURA	\$ 112,466,157,797	\$ 64,639,878,387	\$ 2,321,740,529	57.47%	2.06%
I.V.C.	\$ 3,750,000,000	\$ 3,171,413,947	\$ 888,456,462	84.57%	23.69%
DESAR POLITICAS Y ASISTENCIA Y COOPERA	\$ 2,100,000,000	\$ 852,874,185	\$ 279,438,598	40.61%	13.31%
LABORATORIO Y CONTROL DOPAJE	\$ 8,000,000,000	\$ 3,908,605,145	\$ 1,496,609,511	48.86%	18.71%
TICs	\$ 4,000,000,000	\$ 1,542,755,939	\$ 425,132,699	38.57%	10.63%
PLANEACION	\$ 7,000,000,000	\$ 3,487,111,902	\$ 1,021,060,450	49.82%	14.59%
CENTRO ALTO RENDIIENTO	\$ 8,000,000,000	\$ 3,559,546,344	\$ 777,509,451	44.49%	9.72%
	\$ 506,735,110,160	\$ 246,018,250,922	\$ 97,731,659,811	48.55%	19.29%

Nota: Apropiación Bloqueada: \$170.000.000,00 descontada de la columna Apropiación.



EJECUCIÓN POR PROYECTOS – JUNIO 30/20 – EN \$

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMPROMISO	% OBLIGACION
C-4301-1604-8	EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO X LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	\$ 50,000,000,000	\$ 14,113,303,573	\$ 12,486,767,013	28.23%	88.48%
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	\$ 13,000,000,000	\$ 7,512,448,742	\$ 3,629,597,178	57.79%	48.31%
C-4301-1604-10	DESARROLLO DE LA RECREACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 12,485,000,000	\$ 6,293,356,555	\$ 2,662,522,833	50.41%	42.31%
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	\$ 14,909,000,000	\$ 3,335,010,100	\$ 1,247,650,392	22.37%	37.41%
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	\$ 15,000,000,000	\$ 6,712,464,637	\$ 2,717,312,100	44.75%	40.48%
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	\$ 62,176,157,797	\$ 35,657,426,022	\$ 2,174,307,617	57.35%	6.10%
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 50,290,000,000	\$ 28,982,452,365	\$ 147,432,912	57.63%	0.51%
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	\$ 5,000,000,000	\$ 1,634,930,422	\$ 329,811,400	32.70%	20.17%
C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALÍMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$ 24,200,000,000	\$ 12,753,881,027	\$ 8,426,366,612	52.70%	66.07%
C-4302-1604-19	DESARROLLO DEL SISTEMA OLÍMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$ 139,231,000,000	\$ 72,433,885,062	\$ 34,356,944,118	52.02%	47.43%
C-4302-1604-22	ORGANIZ EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE	\$ 53,000,000,000	\$ 21,787,204,575	\$ 6,730,670,102	41.11%	30.89%
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	\$ 3,000,000,000	\$ 2,273,674,723	\$ 1,166,798,111	75.79%	51.32%
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% COMPROMISO	% OBLIGACION
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 1,100,000,000	\$ 593,374,185	\$ 229,440,725	53.94%	38.67%
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 1,000,000,000	\$ 259,500,000	\$ 49,997,873	25.95%	19.27%
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	\$ 3,750,000,000	\$ 3,171,413,947	\$ 888,456,462	84.57%	28.01%
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	\$ 4,000,000,000	\$ 1,542,755,939	\$ 425,132,699	38.57%	27.56%
C-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	\$ 8,000,000,000	\$ 3,559,546,344	\$ 777,509,451	44.49%	21.84%
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	\$ 7,000,000,000	\$ 3,487,111,902	\$ 1,021,060,450	49.82%	29.28%

EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL 2019 – JUNIO 30/2020

Durante la vigencia 2020, se han ejecutado las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2019 por valor de \$112.645 millones que equivale al 52,53 % como se evidencia en el siguiente detalle:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Reservas							
Enero-Junio							
RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% OBLIGACIONES	% PAGOS	PESO EN LA RESERVA
TOTAL RESERVAS EN FUNCIONAMIENTO		\$ 1,776,120,431.82	\$ 1,383,415,296.72	\$ 1,383,415,296.72	77.89%	77.89%	
A-01-01-01	SALARIO	\$ 249,276,913.00	\$ 249,276,913.00	\$ 249,276,913.00	100.00%	100.00%	14.03%
A-02-02	GASTOS GENERALES	\$ 215,340,567.10	\$ 208,599,452.00	\$ 208,599,452.00	96.87%	96.87%	12.12%
A-03-03-04-048	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1,311,502,951.72	\$ 925,538,931.72	\$ 925,538,931.72	70.57%	70.57%	73.84%
TOTAL RESERVAS EN INVERSION		\$ 212,676,485,698.97	\$ 115,756,785,114.13	\$ 111,262,508,593.13	54.43%	52.32%	
C-4301-1604	FOMENTO	\$ 22,322,005,380.00	\$ 15,598,039,885.00	\$ 15,553,023,833.00	69.88%	69.68%	10.50%
C-4302-1604	INFRAESTRUCTURA	\$ 155,291,684,002.85	\$ 74,868,183,880.85	\$ 70,423,852,196.85	48.21%	45.35%	73.02%
C-4302-1604	POSICIONAMIENTO	\$ 25,833,855,239.12	\$ 18,324,825,453.92	\$ 18,323,896,668.92	70.93%	70.93%	12.15%
C-4302-1604	I. V.C.	\$ 1,078,088,091.00	\$ 1,078,088,091.00	\$ 1,078,088,091.00	100.00%	100.00%	0.51%
C-4302-1604	POLITICAS ASISTENCIA Y COOPERACIÓN INTER	\$ 977,875,785.00	\$ 547,278,170.00	\$ 547,278,170.00	55.97%	55.97%	0.46%
C-4399-1604	TICs	\$ 2,131,747,569.19	\$ 1,991,327,915.80	\$ 1,991,327,915.80	93.41%	93.41%	1.00%
C-4399-1604	PLANEACION	\$ 3,145,243,183.94	\$ 2,614,547,279.94	\$ 2,610,547,279.94	83.13%	83.00%	1.48%
C-4399-1604	MEJORAMIENTO SEDES	\$ 1,895,986,447.87	\$ 734,494,437.62	\$ 734,494,437.62	38.74%	38.74%	0.89%
RESERVA TOTAL		\$ 214,452,606,130.79	\$ 117,140,200,410.85	\$ 112,645,923,889.85	54.62%	52.53%	

2.8. INDICADORES DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPUESTAS A PQRD

Vigencia 2019

En el año 2019, el Ministerio del Deporte recibió 20.323 peticiones, incluyendo todas las tipologías de peticiones, denuncias, trámites y servicios. De éstas, 9.120 correspondieron a trámites totalmente en línea. El indicador de *Respuesta oportuna a peticiones* fue del **77%**.

Con relación a los indicadores relativos a la participación ciudadana, el indicador de *Medición de percepción de la calidad en el servicio* fue del **92% de percepción positiva**, sobre treinta y ocho (38) eventos, actividades y procesos medidos en la entidad, con la participación de más de 2.500 ciudadanos.

En lo relativo a la *Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés*, el indicador dispuesto reflejó que un 90% de las dependencias de la entidad actualizó oportunamente sus ejercicios de caracterización.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Vigencia 2020

En el primer semestre del año 2020, el Ministerio del Deporte recibió 6.167 peticiones, de las cuales 1.539 correspondieron a trámites totalmente en línea. El indicador de *Respuesta oportuna a peticiones* es del **88.4%**, representando una considerable mejora con relación a la línea de base de 2019.

Con relación a los indicadores relativos a la participación ciudadana, el indicador de *Medición de percepción de la calidad en el servicio*, en el primer semestre de 2020 se midieron (6) eventos y actividades con un indicador de **97% de percepción positiva**.

Por otra parte, durante este primer semestre de 2020, y a partir de la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico dispuestas por el DAFP, el Ministerio del Deporte ha enfocado sus esfuerzos en los arreglos institucionales necesarios para fortalecer la participación ciudadana en la entidad, incluyendo la actualización de reglamentos, procedimientos, guías y formatos, y la formulación participativa y aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2020, a implementarse en el resto de la vigencia.

La información de soporte del presente aparte se encuentra publicada en nuestro portal www.mindeporte.gov.co, enlace de Servicio al Ciudadano.

FORO PRIORIZACIÓN DE TEMAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA

En el mes de marzo de 2020 se socializó el foro de priorización de temas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, donde participaron 14 personas. El Ministerio del Deporte propuso 11 temas de los cuales se obtuvieron las siguientes estadísticas:



El deporte
es de todos

Mindeporte

¿Cuáles de los siguientes temas considera que se deben ampliar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019?

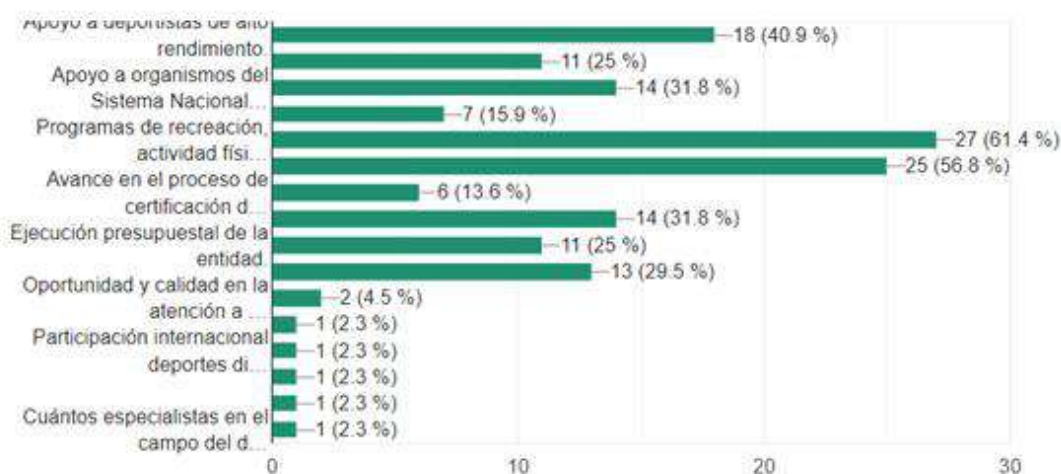
Ocultar opciones ^

- ☐ Apoyo a deportistas de alto rendimiento.
- ☐ Juegos Nacionales y Paranales 2019.
- ☐ Apoyo a organismos del Sistema Nacional del Deporte.
- ☐ Deporte legal: Programa Nacional Antidopaje.
- ☐ Programas de recreación, actividad física, deporte escolar y deporte social comunitario.
- ☐ Inversión en infraestructura deportiva.
- ☐ Avance en el proceso de certificación del Laboratorio de Control al Dopaje.
- ☐ Inspección, vigilancia y control a los organismos deportivos.
- ☐ Ejecución presupuestal de la entidad.
- ☐ Contratación de la entidad.
- ☐ Oportunidad y calidad en la atención a peticiones, quejas y reclamos.

FUENTE: GIT Servicio Integral al Ciudadano

¿Cuáles de los siguientes temas considera que se deben ampliar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019?

44 respuestas



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

FUENTE: GIT Servicio Integral al Ciudadano

NOTA: Para mayor profundización de la información remitirse al informe de gestión 2019 y el informe de Rendición de Cuentas - Acuerdos de Paz publicados en la página web de la entidad en los siguientes links:

<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=96030>

[https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Planeaci%C3%B3n/Informe RC Acuerdos de Paz.pdf](https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Planeaci%C3%B3n/Informe_RC_Acuerdos_de_Paz.pdf)